

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.818 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 3 de diciembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes
1785 - Febrero - 1985"

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SANTA CATALINA ESTANCIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 656, del 3 de mayo de 1979, se protocolizó el acta de la Asamblea celebrada el 30 de marzo de 1979, que dispuso la reforma parcial del estatuto social en la siguiente forma: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina: SANTA CATALINA ESTANCIAS SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". — "Artículo 3º: Tiene por objeto: a) Las actividades agropecuarias en general, que podrá realizar mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios, de terceros o arrendados a terceros, en tareas agrícolas, y forestales en general, cría de ganados, invernada, compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos, y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos; b) Actividades vinculadas con la industria lechera y sus productos y derivados; c) Industria de la carne bovina, ovina y porcina en toda su amplitud, industria del cuero en todas sus diferentes etapas y posibilidades, forestación e industria de la madera y sus derivados; Comercialización interna y exportación de los productos enumerados; d) Industrialización de productos para la alimentación de los animales y e) Compra, venta y administración de acciones, títulos y bonos y otros bienes mobiliarios y préstamos financieros en general, aportes de capital a empresas constituídas o a constituirse y a negocios realizados o a realizarse y dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". — "Artículo 4: El capital social es de cuatro mil doscientos millones de pesos, representado por cuarenta y dos millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una, de cien pesos valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Directorio.

₳ 18,13 — Nº 66.384

PRATEC
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 346 del 30|9|1985, escribano Norberto E. Cacciari, se constituyó adoptando Estatuto Modelo I.G.J. Nº 6 1985, con sede social en Paraguay 2342, piso 15, Depto. "B", Capital Federal. — Socios: Daniel David Rosenbaum, argentino naturalizado, casado, 38 años, contador público, D.N.I. número 14.611.365, y Liliana Noemí Kaplan, argentina, casada, 37 años, licenciada en Administración de Empresas, D.N.I. 5.941.020, ambos en Paraguay 2342, piso 15, Depto., Capital Federal. — Duración Social: 99 años Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Objeto Social: Inversora: Participando en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro realizando aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales; Efectuando adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias y|o cesiones de toda clase de bienes y valores; Desarrollando y promoviendo inversiones mobiliarias e inmobiliarias, mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, derechos y cualquier otros bienes, documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior. — Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Duración autoridades: Dos ejercicios; Sindicatura: Se prescinde; Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Presidente: Daniel David Rosenbaum; Vocal suplente: Liliana Noemí Kaplán.

El Presidente.

₳ 10,78 — Nº 66.385

ARENDAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30 de mayo de 1984 protocolizada por escritura del 11 de diciembre de 1984, ante el Registro Nº 9 de Lomas de Zamora, ARENDAL S.A. dispuso el aumento del Capital Social, la emisión de acciones y la reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto. — Modificación. — Capital Social: $a 150.000.— (hoy ₳ 150.—).

El Directorio.

₳ 3,43 — Nº 66.792

ROMAN
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Hace saber, que por Asamblea General Extraordinaria del 16 de octubre de 1985 y según consta en escritura pública número 197 de fecha 18 de noviembre de 1985 realizada ante escribano público señor José María Trillo ha procedido a modificar la fecha de cierre de nuestro ejercicio económico, según consta en el artículo 20 de nuestros estatutos sociales, quedando como sigue: "Artículo 20. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados, así como la Memoria de acuerdo con los Arts. 63 y siguientes de la ley 19.550 y conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia".

El Presidente.

₳ 5,39 — Nº 66.773

VINGOR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 24|9|1984, aumentó su Capital Social de australes 12 a ₳ 600 o sea en ₳ 588; modificando el artículo 4º del Estatuto Social que queda redactado así: Artículo 4º) El Capital Social es de $a 600.000, representado por 600.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

La Autorizada.

₳ 3,92 — Nº 66.486

HECTOR MARTINEZ SOSA
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del 15|5|84 ha resuelto aumentar el capital de ₳ 80,25 a ₳ 750; y la Asamblea General Extraordinaria del 9|5|85, ha dispuesto un nuevo aumento de capital, esta vez de ₳ 750 a ₳ 5.750, modificando el Art. 4º, cuya redacción queda así: El capital se fija en cinco millones setecientos cincuenta mil pesos argentinos (hoy representan ₳ 5.750), dividido en 57.500 acciones de valor nominal cien pesos argentinos (hoy ₳ 0,10) cada una.

El Escribano.

₳ 3,92 — Nº 66.498

CAELPE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Pedro Rodríguez, argentino, viudo, L. E. Nº 0.931.745, nacido el 1º|7|1914, comerciante, domiciliado en Cavazza 4084, Caseros, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y Elvira Nélida Rodríguez, argentina, casada, D. N. I. Nº 4.092.170, nacida el 22|12|1940, comerciante, domiciliada en Cavazza 4084, Caseros, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 23|10|1985. — 3º) CAELPE S. A. — 4º) Córdoba 1215, piso 5º, Of. 9, Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto la prestación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos alimenticios; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, cominos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestaciones, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas, ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanente y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Importación y Exportación; i) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Publ. de Comercio. — 7º) El Capital Social es de australes 3.000. — 8º) Designación del Directorio: Presidente: don Pedro Rodríguez; Vicepresidenta: doña Elvira Nélida Rodríguez; Director Suplente: don José Visciglio. Duración de los cargos 2 ejercicios. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

A 28,91 — Nº 66.484

LA CAFETERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 13|9|85, la sociedad LA CAFETERA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea celebrada el 26|8|85, amplió su objeto social, aumentó su capital hasta la suma de A 10.000, o sea en A 9.850 y modificación del art. 8º, por lo que se modifican los arts. 3º, 4º y 8º del estatuto social en la siguiente forma: Artículo tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Industriales: Mediante el procesamiento de café, entendiéndose por tal, en general, las tareas de torrefacción, tostado, molienda y fraccionamiento. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de materias primas, naturales e industriales; materiales, bienes y productos industriales, manufacturas, productos alimenticios, bebidas y toda clase de maquinarias. Comerciales: Mediante la compra, venta y fraccionamiento de productos alimenticios, especias y bebidas y su depósito, consignación y distribución. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. A tales fines la sociedad gozara de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estauto. — Artículo cuarto: Capital Social: El capital es de diez mil australes (A 10.000) representado por diez mil acciones ordinarias, al portador clase A, de valor nominal de un austral (A 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo octavo: Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco titulares, la Asamblea podrá designar igual número de suplentes. Los Directores tienen mandato por tres años, pudiendo ser reelectos. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio.

El Escribano.

A 19,11 — Nº 66.500

AGROAUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 31|10|85 se constituyó la sociedad AGROAUSTRAL S.A. entre los señores socios don Moisés Manuel Cipriano Escalante Pitt, nacido el 16 de febrero de 1942, de 43 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Billinghurst 2343, titular del D.N.I. 7.967.106; y don Luis Alberto Bragagnolo, nacido el 15 de noviembre de 1947, de 37 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de propfesión médico veterinario, domiciliado en la calle Bouchard 468, piso 1º, depto. A, titular de la L.E. 7.606.891, adoptándose sin reserva ni modificación alguna el estatuto Modelo de Sociedad Anónima, según Resolución 6|85 del 18 6 85. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de campos para producción de granos, forrajes, oleaginosos y especies animales de cualquier tipo para consumo, industrialización o reproducción, importación, exportación, representación, consignación, compra, venta, almacenaje, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de las materias y productos indicados precedentemente o vinculados. Adquisición, construcción, venta, subdivisión, urbanización y administración de bienes inmuebles incluyendo operaciones de la ley de propiedad horizontal, pudiendo financiar tales operaciones. Realizar inversiones y aportes de capital a particulares o sociedades para toda clase de operaciones presentes o futuras, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Tres mil australes. Aportado por los accionistas constituyentes Moisés Manuel Cipriano Escalante Pitt, el 25 % de A 1.500 en dinero efectivo; y Luis Alberto Bragagnolo el 25 % de A 1.500 en dinero efectivo. El primer Directorio con mandato por dos años queda integrado: Presidente, Moisés Manuel Cipriano Escalante Pitt; Director suplente, Luis Alberto Bragagnolo. Se fija la sede social en la calle Libertad 480, 5º piso. — Cierre del Ejercicio: El 30|6 de cada año.

A 15,68 — Nc 66.503

RISTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 103 del 23|9 1985, escribano Julián William Kent, se constituyó mi representada adoptando R.I.G. P. Nº 6|1985, con sede social en Paraguay 2342, piso 15, Dpto. "B", Capital Federal. — Socios: Daniel David Rosenbaum, argentino naturalizado, casado, 38 años, contador público, D.N.I. 14.611.365; Liliana Noemí Kaplán, argentina, casada, 37 años, licenciada en administración de empresas, D.N.I. 5.941.020. Paraguay 2342, piso 15, Dpto. "B", Capital Federal, ambos. — Capital Social: A 100. — Duración Social: 99 años, inscripción Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Industrial: Producción, elaboración, transformación e industrialización de hilados y tejidos naturales, artificiales y|o sintéticos y confección con los mismos de telas, tejidos y mercaderías de todo tipo, para el hogar, el vestir, el comercio y la industria. — Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con lo detallado en el item industrial. — Importación y exportación. — Exportación de concesiones, patentes, marcas, privilegios, modelos, licencias industriales o no. — Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mand tos. — Intervenir en licitaciones públicas o privadas. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Financiera: Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y cualquier otra operación permitida por la ley. — Se excluyen operaciones contempladas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados. — Agrícola, Ganadera, Forestales: Explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolos ganaderos, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo y demás especies animales propias de la actividad pecuaria; siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies pertenecientes a la explotación agrícola, quintas de verdura, y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. — Explotaciones vitivinícolas, frutícolas y olivícolas, para lo cual podrá establecer frigoríficos, bodegas, destilerías y aceiterías, así como también el disecado y envasado de frutas; forestación y|o recuperación de tierras áridas, pantanosas o anegadizas. — Creación, adquisición y|o administración de establecimientos rurales destinados a la agricultura, ganadería y fruticultura y a la industrialización de productos que se deriven. — Duración Autoridades: Dos jercicios. — Sindicatura se prescinde. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel David Rosenbaum. — Vocal Suplente: Liliana Noemí Kaplán.

El Presidente.

A 23,52 — Nº 66.388

DURANTEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por escritura Nº 1400 10 1985, escribana Marta María Delfino, se instrumentó Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 27| 8 1985, que aumentó el capital social a A 25.000, emitió 21.400 acciones ordinarias al portador de A 1 (4.280 acciones de 5 votos y 17.120 acciones de un voto), convirtiendo las acciones en circulación al nuevo signo monetario, es decir de A 1 y reformando el Art. 4º y 9º del estatuto social.

El Apoderado.

A 3,43 — Nº 66.389

TARCRED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras del 11|10|85 y 30|10|85 se constituyó la sociedad "Tarcred S. A.", que adopta el estatuto modelo de I. G. J. Socios: Juan Carlos Galante, D. N. I. 16.939.005, soltero, argentino, nacido el 2|1|1964, empresario, domiciliado en Yerbal 5248, 2º piso y Eduardo Alejandro Palavino, D. N. I. 13.227.395, soltero, argentino, nacido el 8|5|1959, empleado, domiciliado en Las Heras 3057, 13 piso "A", ambos vecinos de esta Ciudad. — Denominación: TARCRED S. A. — Domicilio: Belgrano 430, piso 10, "B", Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capitales a negocios o empresas realizadas o a realizarse; préstamos de dinero con garantías reales o personales o sin ellas; constitución y transferencia de derechos reales o personas que surjan de contratos u otros convenios; inversiones en sociedades por acciones, comerciales o industriales; compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; financiación de préstamos a corto, largo o mediano plazo para la compra de inmuebles, muebles o semovientes. La sociedad no realizará las operaciones de la ley de entidades financieras u otras por las que requiera el concurso público. — Comerciales: Compra, venta, permuta, representación, distribución, consignación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, artículos de escritorio, útiles escolares, cartulinas, trabajos de imprenta, en papeles, cartulinas y cartones, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, para parques y jardines, artículos de playa. Importación y exportación. — Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, administración de inmuebles construcciones de inmuebles y obras civiles de cualquier tipo que fuera, proyectos, dirección y asesoramiento con el concurso profesional, correspondiente e intermediación en todas las operaciones arriba descriptas. — Capital Social: 3.000 australes Designación de Directorio: Presidente: Juan Carlos Galante. Vicepresidente: Eduardo Alejandro Palavicino y Director suplente: Carlos Eduardo Brie. Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

A 18,62 — Nº 66.535

CARTONERIA COLODRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 28|10|1985, se constituyó la sociedad "Cartonería Colodrero S. A.", que adopta el estatuto modelo de I. G. J. Socios: Guillermo Daniel Medina, C. I. Nº 2.207.575, casado, argentino, industrial, de 55 años de edad, domiciliado en Blanco Encalada 3099, planta baja "A" y Lisandro Epifanio Medina, L. E. Nº 2.330.739, casado, argentino, industrial, de 84 años de edad, domiciliado en Sánchez de Bustamante 444, 3º piso, "E", ambos vecinos de esta Ciudad. — Denominación: CARTONERIA COLODRERO S. A. — Domicilio: Díaz Colodrero 3260|62, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades. A la fabricación, industrialización y comercialización de cartón, papel, envases de cartón o de papel, así como a la elaboración y obtención de pulpas a partir de maderas, trapos u otras fibras vegetales o sintéticas, necesarias para la elaboración y obtención de aquellos productos para su comercialización. Compra, venta, distribución, consignación de artículos de librería, impresos y papelería. — Importación y exportación — Capital Social: 3.000 australes. — Designación de Directorio: Presidente: Guillermo Daniel Medina; Vicepresidente: Lisandro Epifanio Medina y Directora suplente: Hilda Renée Yubero. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.

A 11,27 — Nº 66.534

QUINTALFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Rubén Alfaro, argentino, casado, empleado, nacido el 27|11|43, C.I. Nº 4.937.798, Avda. Victorica 2880, Capital Federal y Luis Albero Quinteros, argentino, casado, empleado, nacido el 13|2|52 D.N.I. número 10.398.418, Santiago del Estero 1019, 2º piso A, Capital. — 2) Fecha del instrumento de Constitución: 22 de octubre de 1985. — 3) Denominación Social: QUINTALFA S.A. — 4) Domicilio Social: Pte. Luis Sáenz Peña 1690, piso 3º "2", Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512, de toda clase de inmuebles, permutas, fraccionamientos, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de la ganadería y agricultura. c) Mobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta de acciones, títulos bonos u otros valores cotizables o no en la Bolsa debentures y toda clase de operaciones mobiliarias autorizadas por las leyes. d) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas préstamos a interéses o fianzas, créditos en general, sin garantía o con ellas: constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en el régimen de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cinco mil australes, dividido en 5.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. — 8) Organo de Administración: A cargo del Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Presidente, Horacio Rubén Alfaro; Vicepresidente, Luis Alberto Quinteros y Director suplente Raúl Rubén Fernández. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) Representación Legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

A 15,68 — Nº 66.318

A. FERREIRO AUTOMOTORES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Adolfo Ferreiro, español, casado, 47 años de edad, comerciante, C.I. Nº 4.738.737, La Rosa 6013, Capital Federal y Esteban Samczuk, argentino, casado, 45 años de edad, industrial, L.E. Nº 4.357.470, Pola 2260 Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 22 de octubre de 1985. — 3) Denominación Social: A. FERREIRO AUTOMOTORES S.A. — 4) Domicilio Social: Luis Sáenz Peña 1690, piso 3º, Dpto. 2 Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Industriales: Mediante la extracción, transformación, fabricación, producción y elaboración de todo tipo de piezas y elementos para la industria automotriz, particularmente la transformación, montaje, armado y prestación de servicios para vehículos con o sin tracción propia. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta o permuta de automotores, motos, embarcaciones y rodados de todo tipo de fabricación nacional o extranjera; repuestos accesorios, herramientas, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos o subproductos para la industria automotriz; representaciones, distribuciones, concesiones, consignaciones y mandatos. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto, mediano o largo plazo; aporte de capitales a personas o empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta o negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, constitución de prendas o hipotecas y su aceptación como garantía y toda otra operación financiera que no requiera el concurso público conforme lo dispone la Ley Nº 21.526. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cinco mil australes, dividido en 5.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. — 8) Organo de Administración: A cargo del Directorio compuesto por uno a cinco titulares. Presidente, Pablo Samczuk; Director titular, Esteban Samczuk y Director suplente, Adolfo Ferreiro. Se prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 Ley Nº 19.550. — 9) Representación Legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

A 18,13 — Nº 66.319

AMPURDANESA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Vicente Molis y Vila, español, nacido el 18|10|63, C.I.P.F. 12.120.125, soltero, comerciante; y Vicente Molist Pujol, español, nacido el 1º|5|25, D.N.I. Nº 92.586.235, casado, comerciante, ambos domiciliados en esta ciudad en la calle Libertad 1020. — Adoptan sin reserva ni modificación alguna el estatuto de Sociedad Anónima, creado por Resolución General de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación Nº 6|85. — Denominación: AMPURDANESA S.A. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, comercialización, consignación, compra, venta, representación, comisión, mandato, arriendo, importación exportación, o cualquier acto, negocio o contrato lícito, tendientes a la realización de tales fines: a) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, cría, recría e inverne de ganado vacuno, porcino, equino y lanar. — Siembra y recolección de cereales oleaginosos; maderas y productos de granja, explotación de chacras, tambos, haras y forestación. — b) Industriales: elaboración de alimentos balanceados para consumo animal; producción y elaboración de alimentos de granja para consumo humano; matanza, troceo, y elaboración de carnes vacunas, porcinas, ovinas, caballares, conforme con las normas fijadas por la industria cárnica aplicadas por Senasa, y la Junta Nacional de Carnes. — c) Comerciales: explotación de hoteles, restaurantes y bocas de expendio de comidas preparadas con materias primas de producción propia y/o adquiridas a terceros. — d) Mandatarias: mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones de negocios, servicios de asesoramiento relacionado con las actividades agropecuarias, industriales y comerciales antes enumeradas. — Capital: australes 3.000. — Cierre de Ejercicio Social: 31|6 de cada año. — Suscripción: Vicente Molis y Vila, y Vicente Molist Pujol: australes 1.500 cada uno, o sea, 1.500 acciones de valor austral 1 cada uno. Las acciones son ordinarias, al portador y con derecho a un voto cada una. — Integración: 25 %. — Directorio: 1 a 5 miembros. — Duración: 2 ejercicios. — Integrantes: Presidente: Vicente Molis y Vila; Vicepresidente: Vicente Molist Pujol; Director suplente: Horacio Ramón Groppa, argentino, abogado, casado, nacido el 6|10|31, L.E. Nº 4.075.778, domiciliado en Teodoro García 2173, piso 3º A, quien acepta el cargo y constituye domicilio legal en la sede social. — Fijación de la Sede Social: Lavalle 655, piso 2º — Escritura Nº 352, pasada al Folio 847 del Registro Nº 931, a cargo de la escribana Ana A. González Añón.

La Escribana.

A 21,56 — Nº 66.422

LA BARRANCOSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria celebrada el 8 de abril de 1985 se resolvió la modificación de los artículos segundo, cuarto y noveno disponiéndose que la duración de la sociedad será hasta el 7 de octubre del año 2017; que el Capital de la sociedad se eleve a 100.000 pesos argentinos representado por 100.000 acciones de $a 1 de valor nominal cada una, pudiendo aumentarse el mismo hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria y que los Directores deben depositar como garantía de su gestión la suma de $a 100 en efectivo o en títulos de la deuda pública. Asimismo se resolvió el aumento de Capital de $a 4 a $a 100.000, emitiendo 99.996 acciones ordinarias de $a 1 de valor nominal y con derecho a un voto cada una, las que serán puestas a disposición de los actuales accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

La Apoderada.

A 6,86 — Nº 66.423

TECNOTEXTIL
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 de la I.G.J. — 1) Jacobo Dlugonoga, argentino naturalizado, casado, 15|2|30, comerciante, L.E. Nº 4.513.693, Malabia 2470, piso 4º A, Capital Federal; Víctor Roberto Bladimirsquy, argentino, 28|11|43, L.E. Nº 4.429.574, comerciante, casado, Ciudad de la Paz 1340, planta baja A, Capital Federal; Mauricio Gampel, argentino, casado, 7|5|51, L.E. número 8.632.649, ingeniero industrial, Virrey Arredondo 2421, piso 3º B, Capital Federal; y Guillermo Bendelman, argentino, casado, 9|11|43, comerciante, D.N.I. Nº 4.405.097, Mansilla 2431, piso 6º C, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 75 del 8|10|85. — 3) TECNOTEXTIL S.A. — 4) Lambaré 1063, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción y comercialización de productos textiles en general, incluyendo actividades de hilandería, tratamiento de hilados, tejeduría, tintorería, estampería y confección de ropa de hombre o de mujer. Dentro del objeto se involucra la fabricación por cuenta propia, por intermedio de terceros o para terceros, la importación y exportación y la comercialización de compra y venta por mayor o menor de productos textiles. Podrá formar sociedades accidentales o permanentes con otras sociedades que tengan objeto similar. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años. — 7) Australes 10.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente según el caso. — 9) Presidente: Jacobo Dlugonoga; Vicepresidente: Guillermo Bendelman. — Directores: Mauricio Gampel y Víctor Bladimirsky. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

A 13,23 — Nº 66.417

TAUROVIDEO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Estatuto Modelo I.G.J. Resol. 6|1985. Socios: Eugenio Andrés Salviani, argentino, casado, comerciante, 20|2|38, L. E. Nº 4.270.702, Uruguay 229, 3º 15 Cap. Fed. Carlos Manuel Fernández, argentino, casado, comerciante, 17|2|41, L.E. Nº 4.894.497, Cerrito 1685, Ramos Mejía Prov. Bs. Aires. Fecha Constitución: 1º|11|85. Denominación: TAUROVIDEO S.A. Domicilio: Uruguay 229, 3º 15, Cap. Fed. Plazo: 99 años, desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, permuta, adquisición, distribución, consignación y representación, al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y/o componentes vinculados con la industria del video y la cinematografía; la adquisición y otorgamiento de derechos para la importación exportación, edición, distribución, compra, venta y alquiler de películas y videos en todos sus tipos, formas y medidas. Importadora y exportadora: Mediante la importación y expotración de bienes en general. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales edificados o no; realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: Cuatro mil australes dividido en 4.000 acciones ord. al port. de A 1.— y 1 voto c|una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 2 años. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo siendo obligatorio mientras se prescinda de la sindicatura. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura y los socios tienen el derecho de contralor del art. 55 Ley Nº 19.550. Cuando se aumente el capital al establecido en el art. 299 inc. 2º Ley número 19.550 se designará 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30|10 de cada año. Presidente, Eugenio Andrés Salviani; Director suplente Carlos Manuel Fernández.

El Escribano.

A 18,62 — Nº 66.446

HIGHLAND
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Nº 1 celebrada el 23 de noviembre de 1984, se resolvió la modificación de los artículos cuarto y noveno de acuerdo a la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social es de $a 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto y de $a 1 de valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de las Asambleas Ordinarias hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Noveno: los directores deberán depositar en concepto de garantía por el desempeño de sus funciones como tales, la suma mínima de mil pesos argentinos en dinero efectivo o en títulos públicos. Asimismo, se resolvió el aumento del capital de pesos argentinos 12.000 a $a 210.000, emitiendose 188.000 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción de $a 1 cada una las que serán puestas a disposición de los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

La Apoderada.

A 7,33 — Nº 66.424

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatutos. Conforme lo establece la ley se hace saber que por Asamblea Unánime al 20|10|84 Escritura pública Nº 130 del 5|8|85 AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A. dispuso la Reforma del Estatuto. Modificación. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de millón quinientos mil pesos argentinos, representado por 1.500.000 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública.

El Directorio.

A 4,90 — Nº 66.429

ACLARACION

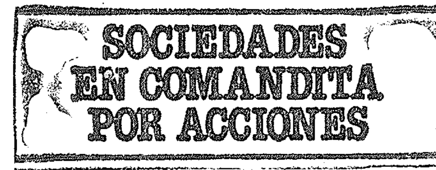
TRANSPORTES MARBIL

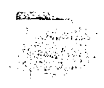
Sociedad Anónima
de Transportes
Industrial y Comercial

Se hace saber que en el aviso publicado el 12|6|85, bajo Recibo Nº 43.929, se puso Transportes Marbil S.A.T.I.C., cuando en realidad debió ser: TRANSPORTES MARBIL SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

El Apoderado.

A 2,45 e. 3|12 Nº 67.703 v. 3|12|85





BOSLO
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Que por escritura de fecha: 20|11|84: Leonardo Lowey y Adriana van den Bosch de Lowey, ceden y transfieren a favor de Juan Joaquín Schwippert, argentino, casado, nacido el 13|10|42, C.I. P.F. Nº 3.768.135, comerciante, domiciliado en Roca 2580, Florida, Provincia de Buenos Aires, las cuotas de capital comanditado que tienen en la sociedad: BOSLO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por la suma de dos centavos argentinos. Asimismo se procede a la adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550, que quedará redactado de la siguiente forma: Nombre: Boslo Sociedad en Comandita por Acciones. — Sede Social: Defensa 326, Capital. — Plazo: 50 años, contados desde el 1º|1|63. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al asesoramiento económico - financiero, impositivo, contable y filatélico, como también a la compra, venta y administración de bienes inmobiliarios, mobiliarios y de todo lo relacionado con la filatelia, como asimismo la representación de empresas del país o del extranjero y su participación en otras sociedades. — Capital: $a 1,02. — Dirección y Administración: La dirección y administración y el uso de la firma social estará a cargo del socio comanditado, quien tendrá los más amplios poderes de administración y mandato general. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.

A 12,25 — Nº 66.731

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CIENTIFICA ORDOÑEZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 24 de agosto de 1984, se constituyó, de acuerdo a la ley 19.550, la siguiente sociedad: 1º) Socios: Oscar Alberto Palacio, argentino, nacido el 4|1|53, Contador Público Nacional, con D.N.I. 10.443.277, soltero, domiciliado en Azcuénaga 1110, 8º P., "B", de Cap. Federal; y Hernani Carmelo Delliquadri, argentino, nacido el 15|6|54, casado, Técnico Químico, con D.N.I. 10.966.266, domiciliado en Aráoz 1703, de Cap. Federal. 2º) Razón social: "CIENTIFICA ORDOÑEZ S.R.L.". 3º) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa de reactivos y artículos de laboratorios, químicos, agroquímicos e industriales. Importación y exportación de materias primas, productos, mercaderías y artículos relacionados con el objeto mencionado. Representaciones, mandatos comisiones, consignaciones e intermediaciones vinculadas con esas actividades las que podrán realizarse en forma directa o a traves de licitaciones públicas o privadas. Serán prestados por profesionales debidamente matriculados aquellos servicios que hayan sido reservados a los mismos por la legislación vigente. 5º) Capital: Cuatrocientos australes totalmente suscriptas. 6º) Composición de los órganos de administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. 7º) Ejercicio económico y financiero: 31 de agosto de cada año. 8º) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Güemes 3097, 4º piso, oficina 27. 9º) Gerencia: Señores Oscar Alberto Palacio y Hernani del Carmelo Delli Quadri. 10) Fecha constitución: En Buenos Aires, el 24 de agosto de 1984 por instrumento privado.

El Escribano.

A 15,68 — Nº 66.852

FASANDAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 28|6|85, la sociedad FASANDAMA S. R. L., resolvió elevar su capital social de doce mil pesos argentinos, hoy doce australes, a la de seiscientos australes, por lo que se modifica el artículo "cuarto" de su contrato social y también el artículo "primero" para adecuarlo al cambio de domicilio por el traslado verificado y consecuentemente, reemplazan ambos artículos por los siguientes: Primero: Con la denominación de "Fasandama S. R. L.", han constituido e integran, como únicos socios, una sociedad de responsabilidad limitada, que tiene establecido su asiento y domicilio legal en esta Ciudad, al presente en la calle Aquino 6491. Podrá trasladarse y establecer sucursales y representaciones en cualquier punto del país y|o del extranjero. — Cuarto: El capital social asciende a seiscientos australes, dividido en seiscientas (600) cuotas de un austral, cada una, que los socios han integrado totalmente, en la proporción doscientos australes o sea descientas cuotas, cada uno de los socios señores Vitale, Simanski y Brunstein.

El Escribano.

A 8,82 — Nº 66.499

RESTAURANTE CATALINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 1º de agosto de 1985, pasada ante el escribano Emilio A. Picasso, al Fº 627 del Registro 68 de Capital Federal, los señores Hernan Robredo, Marcelo Raúl Florito, José Gaspar Gómez Fleytas, Francisco Rueda, vendieron, cedieron y transfirieron a los señores Iván Robredo, argentino, L. E. 4.257.225, nacido el 19|10|37, casado en primeras nupcias con Elena Braun Cantilo, arquitecto, domiciliado en Junín 1051, Capital. — César Alejandro Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de morzo de 1964, D. N. I. Nº 17.031.543, domiciliado en Teodoro García 1935, piso 12 "C", Capital, y don Bernardo Carlos Weinert, brasileño, empresario, nacido el 8|5|32, C. I. Policía Federal número 9.293.060, quien manifiesta ser separado judicialmente de doña Kristin Costa, según las leyes de su país de origen, domiciliado en Posadas 1120, piso 27 "B", Capital, las dos mil cuotas de capital de la sociedad RESTAURANTE CATALINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quienes las adquirieron así: Iván Rorbedo setecientas cincuenta cuotas; César Alejandro Rodríguez, quinientas cuotas y señor Weinert setecientas cincuenta cuotas. Que en el mismo instrumento los señores Robredo, Rodríguez y Weinert, en su carácter de únicos socios resolvieron modificar los artículos quinto y sexto de los estatutos que redactan de la siguiente manera: Quinto: Capital Social: El capital social es de descientos cincuenta australes, dividido en dos mil quinientas cuotas de diez centavos de austral valor nominal cada una y se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Iván Robredo: mil doscientas cincuenta cuotas por valor de australes ciento veinticinco; César Alejandro Rodríguez quinientas cuotas por valor de australes cincuenta y Bernardo Carlos Weinert setecientas cincuenta cuotas o sea australes setenta y cinco. — Sexto: Administración y Representación: La sociedad será representada por los socios quienes actuarán con el cargo de gerentes, debiendo utilizar la firma social conjuntamente dos cualesquiera de ellos pudiendo actuar con las más amplias facultades con la sola prohibición de usar la firma social en garantías o fianzas de terceros.

El Escribano.

A 18,62 — Nº 66.513

TECNIPPON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un solo día que con fecha 25|10|85 se constituyó una S. R. L. por contrato modelo. — Socios: Ildefonso Félix Martínez Muñez, argentino, nacido el 30|3|49, divorciado, L. E. 7.638.705, comerciante y Laura Viviana Neumann, argentina, nacida el 23|12|47, soltera, comerciante, D. N. I. número 5.765.152, ambos domiciliados en Pueyrredón 2355, piso octavo de esta Ciudad. — Denominación: TECNIPPON S. R. L., con domicilio en Berutí 3488, de esta Ciudad. — Duración: 20 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, comercialización de productos, materiales y artículos eléctricos, electromecánicos y|o mecánicos y electrónicos, encarando su venta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, compra, venta, permuta, y reparación de los mismos, asumiendo representaciones del país o del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Australes mil, dividido en mil cuotas de un austral valor nominal cada una, suscritas por los socios de la siguiente forma: Ildefonso Félix Martínez Muñoz 500 cuotas y Laura Viviana Neumann 500 cuotas, integrando en dinero efectivo el 25 por ciento de sus respectivas suscripciones o sea australes ciento veinticinco cada uno. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Ildefonso Félix Martínez Muñoz y Laura Viviana Neumann.

El Autorizado.

A 10,29 — Nº 66.524

ALCE LATINOAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados de fechas 23|7|84 y 28|8|85, en ALCE LATINOAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se ha formalizado el siguiente convenio: 1) Raquel Patricia Srur de Erenberg y Norma Melania Pardini de Alfaro, venden a Horacio Ernesto Srur y Jorge Fernando Srur, las ciento veinte cuotas de 1 centavo argentino cada una, por su pital a la suma de A 1.000, dividido en 2000 cuotas de A 0,50, el que ha sido totalmente suscripto e integrado. — 3) valor nominal — 2) Se aumenta el capital. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad por 59 años, contados a partir del 21|10|74 y 4) Se establece el domicilio legal, sede social en Juncal 831, Capital Federal.

El Gerente.

A 4,41 — Nº 66.331

DI PAOLO COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el presente edicto: 1) Rafael Di Paolo, 51 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Lamadrid 1329, Bernal, Pcia. Bs. As., C.I. Nº 11.339.230; Rosaria Policano, 49 años, casada, italiana, comerciante, domiciliada en Lamadrid 1329, Bernal, Bs. As., C.I. Nº 5.026.259; Mario Di Paolo, 26 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Calchaquí 3113, Quilmes, Bs. As., D.N.I. Nro. 13.262.473; José Di Paolo, 27 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Liniers 1744, Bernal, Bs. As., D.N.I. Nº 12.267.841. 2) 24 de diciembre de 1984 y aclaratoria del 21 de febrero de 1985. 3) "DI PAOLO COMBUSTIBLES S.R.L.". 4) Av. Juan de Garay 811, 4º piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, la compra-venta, distribución, importación, exportación de combustibles líquidos, aceites, lubricantes y afines. 6) 20 (veinte) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes tres mil (A 3.000), dividido en treinta mil cuotas de A 0,10 (diez centavos de austral), que los socios suscriben por partes iguales. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social de todos los socios, en forma individual e indistinta, quienes revestirán la calidad de socios Gerentes. El mandato de los socios Gerentes será por el término de duración del contrato social. 9) El 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

A 12,25 — Nº 66.841

MARIO PONIEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 2|10|1985. — Socios: Mario Ponieman, argentino, casado, de 47 años, industrial, L. E. número 4.267.178, domiciliado en Juramento 2120, piso 1º, dep. 3, Capital y Zully Julieta Schatzky de Ponieman, argentina, casada, de 43 años, comerciante, L. C. 4.461.526, domiciliada en Juramento 2120 - piso 1º, dep. 3, Capital y Carina Ponieman, argentina, soltera, de 22 años, diseñadora, D. N. I. 16.454.761, domiciliada en Ciudad de la Paz 1960, piso 4º, dep. 22 Capital. — Denominación: "MARIO PONIEMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 1671, planta baja, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos y subproductos de la industria textil, especialmente en el ramo de confecciones y artículos de punto de toda clase de materia prima, tejidos de lana, algodón, rayón, y toda clase de fibras y artículos y accesorios para la indumentaria. — Industriales: Mediante la producción, transformación, fabricación y elaboración de productos y subproductos de la industria textil, especialmente del ramo de confecciones y artículos de punto, de toda clase de materia prima, tejidos de algodón, seda, rayón, y toda clase de fibras. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales, préstamos o financiaciones con o sin garantías, a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, con excepción de las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — De Mandatos y Servicios: Mediante a representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial y la realización de trabajos por cuenta de terceros, relacionados con la industria textil. — Capital Social: Dos Mil Australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. — Se designan Gerentes, los tres socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor.

A 14,21 — Nº 66.450

AVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 12|9|85, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a las disposiciones del contrato Modelo de S. R. L. — Socios: Jorge Luis Marcone, arg., casado, comerciante, 28 años, D. N. I. número 12.543.215, Avenida San Martín 933, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Gotthelf Sauer, argentino, casado, técnico vidriero, 53 años, Carlos A. López 2476, Capital Federal, D. N. I. 4.098.675. — Jorge Segarra, español, casado, técnico vidriero, 50 años, C. I. P. F. 3.711.642, Jaramillo 4797, Capital Federal y Agustín Francisco Lospennato, argentino, divorciado, contador, 42 años, L. E. 4.416.569, Manuela Pedraza 5691, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: AVIC S. R. L. — Altolaguirre 3407, Capital Federal. — Duración: 20 años. — Objeto: Fabricación, reparación, venta por mayor y menor de vidrio y aparatos de vidrio para la industria. — Y la venta distribución y fraccionamiento de reactivos para la Industria Química. — Capital: 100 Australes. — Suscripción e Integración: Marcone treinta y siete australes. — Gotthelf Sauer Treinta y Un Austral. — Segarra: Quince Australes y Lospennato Diecisiete Australes. — E integran el 25 por ciento en efectivo. — Administradores: Marcone y Gotthelf Sauer. — Por todo el plazo de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30|9 de cada año.

El Presidente.

A 10,70 — Nº 66.456

METALURGICA JIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que por instrumento privado de fecha 8 de octubre de 1984, se constituyó un Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las disposiciones del contrato modelo de S. R. L. y de acuerdo a lo siguiente: Socios: Juana Katok, argentina, casada, empresaria, de 34 años de edad, domiciliada en Av. Nazca 1789, L. C. número 6.369.735 y Ana María Petti, argentina, soltera, empresaria, de 37 años de edad, domiciliada en Av. Directorio 4079, piso 8º, Capital, D. N. I. 5.498.697. — Denominación y Domicilio: METALURGICA JIM S. R. L. — Benito Juárez 2666, Capital. — Duración: Cinco años. — Objeto: Fabricación de matrices y repuestos para máquinas industriales, reparación mecánica y mantenimiento industrial tanto en talleres propios o de terceros. — Compra-venta de máquinas, máquinas herramientas, acero e instrumentos de corte. — Capital Social: Treinta Mil Pesos Argentinos. — Suscripción e Integración: El capital se suscribe totalmente en la siguiente proporción Juana Katok 70 por ciento y Ana María Petti 30 por ciento: se integra en efectivo el 25 por ciento. — Administración: Juana Katok. Cinco ejercicios. — Balance: 30 de setiembre de 1984.

El Presidente.

A 9,80 — Nº 66.457

IMPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión: Que por instrumento privado de fecha 7 de octubre de 1985, doña Cecilia Inés Cánepa vendió cedió y transfirió 15 cuotas sociales de 0,01 austral cada una a favor de don Pablo Humberto Imperatrice, argentino, soltero estudiante, nacido el 26 de abril de 1964, domiciliado en Amenábar 1016, Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad Nº 17.198.907. — Don Gustavo Luis Imperatrice vendió, cedió y transfirió cinco cuotas sociales de 0,01 austral cada una a favor de don Pablo Humberto Imperatrice. — Don Hugo Edgardo Imperatrice vendió, cedió y transfirió cinco cuotas sociales de 0.01 austral cada una, a favor de don Pablo Humberto Imperatrice. Aumento de capital: Los socios, en el mismo acto, deciden elevar el capital social a 525 australes, capital que se encuentra dividido de la siguiente manera: Sra. Cecilia Inés Cánepa 345 cuotas sociales de 1 austral cada cuota; señor Gustavo Luis Imperatrice 45 cuotas sociales de 1 austral cada cuota; Hugo Edgardo Imperatrice 45 cuotas sociales de 1 austral cada cuota social; Guido Eduardo Imperatrice 45 cuotas sociales de 1 austral cada cuota y Pablo Humberto Imperatrice 45 cuotas sociales de 1 austral cada cuota. — El aumento de capital se integró en dinero en efectivo. Quedan vigentes todas las demás cláusulas del contrato constitutivo de la sociedad y sus reformas.

El Gerente.

A 13,23 — Nº 66.502

CORREA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30 de setiembre de 1985, se produce en CORREA HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la cesión de cuotas. Alberto Enrique Calvo que posee en la sociedad un capital de 150 australes, lo cede a Rosa María García, española, divorciada, 36 años, París 967, Loma Hermosa, Prov. Bs. As., C.I. número 7.324.372 comerciante; el capital social es de 300 australes, aportado por los socios 150 cuotas cada uno Héctor Octavio Rubén Galtán y Rosa María García; quedan designados ambos socios gerentes con uso de firma indistinta.

La Autorizada.

A 2,94 — Nº 66.507

HERRAMIENTAS CRIBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 16 de octubre de 1985, se produce en HERRAMIENTAS CRIBAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Roberto Oscar Vadagnel cede 33.000 cuotas sociales a Ana Rosa Pérez de Amoroso, argentina, separada, comerciante, 53 años, L. C. 3.204.241, Yerbal 1956, Capital Federal. — Oscar Eduardo Belli cede 33.000 cuotas; a José Marino Mazzilli 16.000 cuotas y a Ana Rosa Pérez de Amoroso 17.000 cuotas la sociedad prosigue sus actividades con los socios José Marino Mazzilli y Ana Rosa Pérez de Amoroso con un capital de A 100 quedando nombrados gerentes ambos socios por 20 ejercicios, con una garantía de A 10 cada uno, con uso de firma individual.

La Autorizada.

A 3,43 — Nº 66.508

A. M. A. ISOLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Emilio Radamés Isola, 22|5|1922, casado, argentino, abogado, Av. Libertador 2687, 13 piso B, Capital Federal, L. E. 1.998.008; Alicia María Andrea Isola, 30|11|1947, divorciada, argentina, empresaria, Juramento 2109, 2º piso H, Capital Federal, L.C. 5.767.949. — 2º) Escritura del 24|10|1985. — 3º) A.M.A. ISOLA Y ASOCIADOS S.R.L. — 4º) Avda. Rivadavia 2530, P.B. "1", Capital Federal. — 5º) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Edición de libros, revistas, cuadernos, folletos y en general de publicaciones de divulgación cultural, científica, literaria y|o artística o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente. — Distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el inciso anterior, papeles, cartulinas y materias primas utilizadas en las industrias gráficas y editorial. Actividades comerciales por importación, exportación de materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, operaciones inmobiliarias inclusive las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, Representaciones, comisiones y mandatos en su mayor amplitud y dentro de las condiciones legales vigentes. 6º) 25 años desde su inscripción en el R. P. C. — 7º) A 100, dividido en 100 cuotas suscriptas así: Emilio Radamés Isola 75 cuotas; Alicia María Andrea Isola 25 cuotas e integradas su 25 % en dinero efectivo. — 8º) A cargo de los Gerentes designados. — 9º) A cargo de los Gerentes, por el término de la sociedad, Emilio Radamés Isola y Alicia María Andrea Isola en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.

A 11,27 — Nº 66.576

CAR'S MOTOR'S
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Roberto Osvaldo Lagorio, casado, argentino, comerciante, de 31 años, D. N. I. número 10.923.735 Conde 718, piso 3º H, Capital Federal; Ana Lía Carmen Lufrano de Lerones, casada, argentina, comerciante, de 31 años, D.N.I. Nº 11.353.542, domiciliada en Cueli 1705, de Santos Lugares, provincia de Buenos Aires. — 2º) 8 de octubre de 1985. — 3º) CAR'S MOTOR'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de La Paz 1034, de la Capital Federal. — 5º) La Sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, importación o exportación de automotores de todo tipo de medida y peso como también autopartes y repuestos del automotor. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10). — 7º) Capital es de mil (1.000) australes. — 8º) A cargo de los socios en forma indistinta en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social en forma individual por cada uno de los Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 7,84 — Nº 83.533

ROYFER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto de carácter privado de fecha 8 de octubre de 1985, se produce en Riyfer S. R. L.: Jesús Amado, cede las 100 cuotas que posee en la referida sociedad a favor de Mario Fernando Rodríguez, L.E. Nº 7.769.315, y a José Antonio Ferreiro Conde, C.I. número 6.417.449, y a Domingo Toucedo Alvarez, C.I. Nº 6.390.278.

El Apoderado.

₳ 2,45 — Nº 83.534

ACLARACIONES

PRELAR
S.R.L.

Se hace saber que en el edicto número 79.115 del 20|9|85, por error, el apellido de la socia que figura como "Broin" debe decir "Brogin".

La Socia Gerente.

₳ 1,47 e. 3|12 Nº 67.698 v. 3|12|85

VARKAL
S.R.L.

En el edicto publicado el 4|11|85, Recibo Nº 63.315, en la Sociedad VARKAL S.R.L., el comprador es Osvaldo Aníbal Valentino, y no Osvaldo Antonio Palentini, como por error se consignó.

El Autorizado.

₳ 1,96 e. 3|12 Nº 67.609 v. 3|12|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en el Palacio de Justicia, 6º p., Cap. Federal en autos: Ihasz, Alejandro s|ausencia, ordena: "De conformidad con lo dispuesto por el art. 25 Ley 14.394 cítese al Señor ALEJANDRO IHASZ por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial y en caso de no comparecer designe al Señor Defensor Oficial para que lo represente".

Buenos Aires, noviembre 8 de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

₳ 2,07 e. 3|12 Nº 67.520 v. 3|12|85

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 15 días en los autos: "DORMAL BOSCH ROBERTO JULIO ALBERTO s|Posesión Veinteañal" a las personas que se consideren con derecho sobre las Sepulturas 10º, 11º y 12º, Nº 144 de la Sección Enterratoria General del Cementerio del Norte.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

₳ 6,21 e. 3|12 Nº 67.727 v. 4|12|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5, Secretaría Número 9, de la Capital Federal notifica a don GABRIEL ANGEL ORTIZ, que la Excma. Cámara en lo Civil Sala B ha resuelto "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. — Y Vistos: Por lo que resulta de la votación de que instruye el acuerdo que antecede, se revoca la sentencia dictada a fs. 123|124 y se admite la demanda interpuesta subsidiariamente, condenando a Gabriel Angel Ortiz a pagar a la actora dentro del plazo de 10 días, la suma de $a 165.250 bajo apercibimiento de resolverse el contrato en los términos acordados en la cláusula cuarta. — Costas del juicio y en ambas instancias a cargo del demandado que resulta vencido. — Se adecuan los honorarios conforme a este pronunciamiento de los Dres. Luna, Stratta y Vaccari, en conjunto en la suma de pesos argentinos 35.000 por los trabajos realizados en la primera Instancia. — Por los correspondientes a la Alzada se fijan los honorarios de los dos primeros profesionales en conjunto en $a 12.250 y de la Arquitecta Clara P. Costa pesos argentinos 5.000, art. 279 C. P. 1, 6, 7, 9, 14, 19, 37 y 39 arancel de abogados, 66 y 88 de arquitectos. — Notifíquese y devuélvase. — Alberto J. Bueres. — Patricio J. Raffo Benegas. — Carlos E. Ambrosini, Corresponde esta resolución a los autos "Diener C. I. F. S. A. c| Ortiz Gabriel Angel s|Rescisión".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985. — Patricia E. Castro, secretaria.

₳ 16,56 e. 3|12 Nº 67.552 v. 4|12|85

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, en los autos caratulados: "Mainieri de Lauría, Antonia y otras s| prescripción veinteañal" cita a los herederos de MARIA ANGELICA HALBACH DE GOMEZ BUSTILLO y EMILIO GOMEZ BUSTILLO para que en el término de quince (15) días comparezcan en autos y contesten demanda, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.

₳ 5,52 e. 3|12 Nº 67.692 v. 4|12|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza una vez por mes durante seis meses a MARIA ALICIA PISTANI, bajo apercibimiento de ser representada por el Señor Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.

El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

₳ 0,59 e. 3|12 Nº 59.141 v. 3|12|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, de la Capital Federal, notifica a OLGA FREDES, la sentencia recaída en autos: "Diener C.I.F.S.A. c|Fredes, Olga, s|Rescisión": Buenos Aires, agosto 26 de 1983. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda y declaro resuelto el contrato de compraventa celebrado entre las partes según boleto de compraventa agregado a fs. 124, de fecha 4 de junio de 1973, referido al lote de terreno designado como número tres (3), manzana 24 h, ubicado en Villa Dorrego, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — En consecuencia "Diener Com. Inmob. y Finan. S.A." deberá devolver a la demandada señora Olga Fredes, dentro del plazo de diez (10) días, la cantidad de pesos argentinos doce mil cien ($a 12.100). — Las costas del juicio se imponen en el orden causado y los honorarios del perito ingeniero por mitades. — Fdo.: José Luis Galmarini, Juez Nacional en lo Civil". — El presente se publicará por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. José M. Irigaray, secretario.

₳ 11,79 e. 3|12 Nº 67.553 v. 4|12|85

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CELIA JUSTINA DEL ROSARIO VALDES DE KUHN o doña ROSARIO VALDES TIETJEN DE KUHN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

₳ 3,47 e. 3|12 Nº 83.579 v. 5|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicione(es) del 28|11 al 2|12|85.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA MARIA LANUS DE HUERGO y de don CARLOS ALFREDO HUERGO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. Celia Angeles Pérez, secretaria.

₳ 3,47 e. 3|12 Nº 83.229 v. 5|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicione(es) del 22|11 al 26|11|85.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO JUAN SOSA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

₳ 3,47 e. 3|12 Nº 83.077 v. 5|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicione(es) del 21|11 al 25|11|85.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita al señor OMAR SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Sánchez Omar s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires 12 de setiembre de 1985. Eduardo Antonio Collazo secretario.

₳ 0,51 e. 3|12 Nº 59.095 v. 3|12|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza a BERNARDO DIAS PEIXOTO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Rodríguez Oyuela, Silvia Margarita c|Días Peixoto, Bernardo s|Suspensión de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Adriana C. de Frezza, Secretaria.

₳ 5,52 e. 3|12 Nº 83.927 v. 4|12|85

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA COSTA y de JOAQUIN COSTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. Julio César Dávolos, secretario.

₳ 3,47 e. 3|12 Nº 66.445 v. 5|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 26|11 al 28|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que en los autos: "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. s|Concurso Preventivo", se ha postergado la realización de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo el 6 de marzo de 1986, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, en Tte. Gral. Perón 1362, de esta ciudad.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 12,07 e. 3|12 Nº 67.517 v. 9|12|85

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados: "Cardalana S. A. s|quiebra", comunica que se ha decretado la quiebra de CARDALANA S. A., a quien los acreedores con título posterior al 14 de marzo de 1985 deberán solicitar verificación de sus créditos ante la Síndica, contadora Sonia Etelvina Epstein, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal, hasta el día 30 de diciembre de 1985 Se fijan los días 24 de febrero de 1986 y 14 de marzo de 1986 para que la Síndica presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente. — Nota: De conformidad con lo establecido en el art. 296 inc. 8º de la Ley Nº 19.551, el presente edicto deberá publicarse sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1985. Luis H. Sarmasky, secretario.

e 3|12 Nº 2.783 v. 9|12|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital, hace saber la apertura el concurso preventivo de HECTOR S. DALY Y ASOCIADOS S.A., con domicilio en Florida 470, 6º piso, Capital Federal. — Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndica Irene Nussenbaum, con domicilio en Corrientes 4396, 2º "E", Capital, hasta el día 17 de marzo de 1986. — La Junta de Acreedores se realizará el día 19 de junio de 1986, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado y se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 13,97 e. 3|12 Nº 67.663 v. 9|12|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por el término de 5 días (cinco) al señor LUIS EDUARDO GALVAN, para que por sí o por apoderado se presente a estar a derecho en los autos: Ballester Cía. Financiera S. A. en Liquidación c|Galván, Luis Eduardo s|Ejecutivo, que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires 16 de octubre de 1985. Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 6,21 e. 3|12 Nº 67.550 v. 4|12|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "BRADA TICSA S. A. s|quiebra" — Síndico: Contador Eduardo Horacio Porcelli con domicilio en Corrientes 1296, piso 1, oficina 16, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 6 de marzo de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 6 de mayo de 1986 a las 9.30 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus directores y órgano fiscalizador para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 19 de marzo y 11 de abril de 1986 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 3|12 Nº 2.784 v. 9|12|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CIDEFA S. A., que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes rificación y presentar los títulos pergos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presenatr los títulos pertinentes al Síndico designado en autos contador Crespo Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464, 6º piso, oficina "614", hasta el día 25 del mes de marzo de 1986. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 3 de junio de 1986, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedorse que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires 27 de noviembre de 1985. Horacio Augusto Grillo secretario.

e. 3|12 Nº 2.785 v. 9|12|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de IRMA CORA CARLETTO DE RIVAS, con domicilio en la calle Billinghurst 669, planta baja, departamento "A", de esta Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de marzo de 1986 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Dr. Julio César Martínez, domiciliado en Lavalle 1546, piso 4º "F", de esta Capital Federal. Señálase la audiencia del día 12 de mayo de 1985, a las 9 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. (Acordada de la

Exma. Cámara Comercial del 13|11|57). Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. Carlos Jorge Señaris, secretario.

A 27,60 e. 3|12 Nº 67.516 v. 9|12|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en Expte. Electromecánica Crawford S. A. C. I. F. c|Teha S. R. L. s|Ordinario, hace saber la sentencia dictada en autos: Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda entablada por ELECTROMECANICA CRAWFORD S. A. C. I. F. contra TEHA S. R. L., y en consecuencia lo condenó a pagar al primero de los nombrados la suma de dinero nacional que sea necesaria para adquirir en el mercado oficial de cambios la cantidad de U$S 34.464,25 dólares estadounidenses a la fecha del efectivo pago. — 2º) Las costas del proceso se imponen a la demandada rebelde, vencida, difiriéndose la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes para la etapa de ejecución de sentencia. Reg. Not. Fdo.: Jorge del Valle Puppo, Juez. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 4,83 e. 3|12 Nº 67.641 v. 3|12|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a CEGEMAR S. R. L., a fin de que dentro del quinto día de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho en los autos Río Uruguay S. A. c|Cegemar S. R. L. s|Ordinario, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. Susana M. I. Polotto, secretaria.

A 5,52 e. 3|12 Nº 67.568 v. 4|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nac. Esp. Civ. y Com. Nº 6, autos Sáinz de García, Anastasia c|Delimia, Carmen Dólores s|Ordinario, notifica a CARMEN DOLORES DELIMIA que no habiendo contestado demanda y vencido plazo declárasela rebelde Art. 59 C. P. N. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Guillermo Valentini, secretario.

A 2,76 e. 3|12 Nº 67.732 v. 4|12|85

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, a cargo del doctor Hugo de Gouves, sito en Uruguay 714, piso 6º, de la Capital Federal, en autos: "Baratta, José y otros c|García, Lázaro Oscar y otros s|cancelación de hipoteca", cita y emplaza por el término de diez días a LAZARO OSCAR GARCIA CELIA NILDA GARCIA de FOGLIA e ISOLINA MARIA MAGDALENA PIGNATARO de GARCIA para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 del Código Procesal). — Hugo de Gouvea, Juez. — El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "El Derecho".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. Daniel F. Fognini, secretario

A 7,59 e. 3|12 Nº 83.937 v. 4|12|85

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, cita y emplaza a los señores ENRIQUE JOSE FRIAS, TOMAS JOSE SERRA y SUSANA MARIA VILLAR ROCA de BELADA, para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación conteste demanda en los autos caratulados: "Strassburger, Hugo Enrique c|Villar Roca de Belada, Susana María y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. Patricia Barbieri, secretaria.

A 6,90 e. 3|12 Nº 83.949 v 4|12|85

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49,, sito en Tucumán 1393, 1º piso, Capital Federal, a cargo de la doctora Cecilia M.V. Rejo, cita y emplaza por cinco días a la firma RASH CONSTRUCCIONES S. A., para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Cons. Echeverría 2741 c|Rash Construcciones S. A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al señor Defensor de Ausentes. — **Publíquese por dos días.**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 3|12 — Vence: 5|12|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|11|85	MARIA CRISTINA GODOY DE TREVISANELLO	67.394
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|85	FLORENCIO OTHEGUY y ANA SALVATORE DE OTHEGUY	67.322
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|11|85	ITALO COREO	83.838
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|11|85	ALFREDO EDUARDO TRINCHITELLA	83.798
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|4|85	FERNANDO JOSE ROSSI y AIDA ELENA FERNANDEZ DE ROSSI	67.435
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|11|85	MARIA ELENA ASAR	67.370
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|85	JUAN MANUEL MARTINEZ	83.862
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|85	MARIA MAGDALENA HARITCHABALET	83.863
2	4	Horacio Roberto Granero	22|11|85	MARTIN DE BASTERRECHEA y LOROÑO	67.324
3	5	Mara del Carmen Battaini de Bossio	14|11|85	FROIM DOLINSKY	67.414
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|11|85	ANDRES ARTURO DEVOTO	83.793
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|10|85	ANGEL SCOTTINO	83.807
4	8	María del Carmen Aguirre	26|11|85	LAURA FLORENCIA VARELA Vda. de AVALOS	67.451
4	8	María del Carmen Aguirre	26|11|85	JOSE CARLOS VARINI	83.806
5	9	Patricia E. Castro	25|11|85	FELIPE RUSSO	83.796
5	9	Patricia E. Castro	27|11|85	FELIX MORGAVI	83.836
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|11|85	JOSEFA FABIJANIC	83.816
6	11	Hugo Carrillo	25|11|85	JOEFA PEREZ o PEREZ BUSCA DE MOSQUERA y LISARDO o ELISARDO MOSQUERA o MOSQUERA LEDO o LISARDO LORENZO MOSQUERA	83.795
6	12	Juan Luis Arito	22|11|85	MOISES MEYER WEJCMAN	83.809
7	13	María Teresa Tibau	22|11|85	SIMON GOLD	67.400
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|11|85	ANTONIO DI RENZO	83.834
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|11|85	BENJAMIN ISAAC KIMELMAN	67.488
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|11|85	CLOTILDE ARGENTINA GIALLEONARDO FILIPPINI	67.469
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12|11|85	JUAN KESTHELJI	67.452
8	16	Norma Susana Nicolaris	20|11|85	MANUEL RAMON LOPEZ GOMEZ	83.797
9	18	Ernesto D. Julián	21|11|85	MANUEL NAYA	67.512
10	19	Fernando M. Racimo	12|11|85	BRUNO SACHINELLI	83.790
10	19	Fernando M. Racimo	16|11|85	MARCELINA ELVA GOMILA DE TORRES	83.811
10	20	Marcela Eiff	26|11|85	JUAN MANUEL ZALDIVAR	83.843
11	22	José M. Irigaray	13|11|85	JESUS CABALLERO	67.373
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|11|85	MARIA ESTHER PRESAS DE ALSINA	83.828
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|11|85	NOEMI ALCIRA LABRIOLA	67.337
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|10|85	IRMA LOMBARDO DE PIZZORNI	83.859
13	26	María Celia García Zubillaga	20|11|85	GIRSZ KOPYTKIN	67.514
13	26	María Celia García Zubillaga	20|11|85	ANASTASIA SANTAMARINA	83.841
14	27	José Luis Caruso	18|11|85	ISRAEL JOSE SCHWARZ	83.823
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|85	LUISA ISABEL BRET Vda de FITZ PATRIK	83.842
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|11|85	PALMIRA MACERATESI DE SCAGLIA	67.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|10|85	EDUARDO STORCH	67.323
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|11|85	FRANCISCO VILELA	83.837
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|11|85	SALVADOR o SALVADOR ESTEBAN VALENTI, LUIS HUGO VALENTI y DOLORES ESPERANTE Vda. de VALENTI	83.801
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|11|85	MARTINA ISABEL CAAMAÑO Vda. de DELGADO	67.470
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|9|85	DELIA AMALIA PARODI DE BERTORINI	83.791
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|11|85	MANUEL MENENDES o MANUEL MENENDEZ VILLAR y MARIA SATIAGO FERNANDEZ o MARIA SANTIAGO	83.815
17	34	Stella Maris Etchepare	22|11|85	MARIA LUISA MANSILLA DE CORDOBA y RAUL CORDOBA	67.432
17	34	Stella Maris Etchepare	13|9|85	JOSE MANUEL ETCHEVERRY	67.343
17	34	Stella Maris Etchepare	18|11|85	ZLATA GOLDEMBERG Vda. de LIFSCHITZ o ZLATA GOLDENBERG Vda. de LIFSCHITZ o ZLATA LEIZEROVNA Vda. de LIFSCHITZ	83.844
17	34	Stella Maris Etchepare	22|11|85	MARIA ANTONIA CERRACCHIO DE RUSSONIELLO	83.831
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|11|85	JOSE AMERICO AGUILAR	67.434
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|11|85	JUAN ERNESTO BERISTAIN	67.372
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|10|85	CARLOS JOSE SEOANE	83.856
20	39	Luis José Carballido	25|11|85	LUIS ALBERTO MOREL	67.439
20	39	Luis José Carballido	7|11|85	IRMA KRANTNER DE FALGIONE	67.371
21	42	Carlos Alberto Vásquez	19|11|85	CELINA ANGELICA RAMIREZ Vda. de SILVEYRA	67.334
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|11|85	ERNESTO EDGARDO OEST	83.830
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|11|85	DANIEL MARIA POMBO	83.799
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|11|85	JORGELINA ARAMUNE	83.820
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|11|85	JOSE NOBEL	67.462
23	45	Ana M. Beneventano	15|10|85	JOSE RAPISARDA	83.822
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|11|85	MARIA DE LOS ANGELES SATURNINA ROLDAN	67.325
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|11|85	EMILIO DANGIOLILLO	83.824
24	47	Adriana C. de Frezza	18|11|85	CARLOS ALBERTO LLORENTE	83.821
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|10|85	ENRIQUE GIANNONI	83.855
24	48	Rubén H. Malatesta	22|11|85	CARLOS HUMBERTO BOTTA	83.812
26	51	Julio César Dávolos	25|11|85	GUIDO BELGORODSKY	67.431
26	51	Julio César Dávolos	22|11|85	JUANA ESTELA CHAMBRONI de DEL POZO	67.478
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|11|85	TOMAS ANGEL CRIVELLI	83.804
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|11|85	PASCUAL RENIS	83.794
27	53	María Isabel Di Filippo	22|11|85	EGIDIO CLETO SALAMENDI	83.861
27	53	María Isabel Di Filippo	22|11|85	LORENZA MORENO DE SALAMENDI	83.860
27	53	María Isabel Di Filippo	25|11|85	ZELDA RUSLER DE GOTLIB	83.810
28	55	Ricardo Li Rosi	22|11|85	MARIA LUISA BACIGALUPO	67.390
29	57	Vilma G. Greco	19|11|85	DOMINGO GARELLI	83.779
29	57	Vilma G. Greco	12|11|85	LUCIA EMMA ROMERO DE MOTULSKI ARTIGAU	83.854

e. 3|12 Nº 216 v. 5|12|85

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 6,21 e. 3|12 Nº 83.903 v. 4|12|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Busel Jorge s|infracción art. 8º Ley Nro. 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. 155.797|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BUSEL JORGE, M. I. Nº 4.296.950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley Nro. 346 este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Busel Jorge M. I. 4.296.950, clase 1939". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1985. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e 3|12 Nº 2.400 v. 3|12|85

PROVINCIA

SECRETARIA ELECTORAL CHUBUT

La Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal de Primera Instancia, con competencia Electoral de Rawson (Chubut), hace saber a la ciudadana BEATRIZ ALCIRA DIAS GONCALVES, con último domicilio conocido en el Bº 13 de Diciembre 4613|1 de la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut), que en el Expte. Nº 39—Fº 88—Año 1985, caratulado: "Ministerio de Educación y Justicia contra Dias Goncalves Beatriz Alcira, péridida del ejercicio de los derechos políticos", se ha dispuesto a fs. 25 de autos: "En vis

tud del art. 15, cuarto párrafo del Decreto Nº 3.213, traslado a la interesada por el término de quince (15) días laborables para que se conteste y ofrezca la prueba de descargo. Notifíquese..." a fs. 28, se ha dispuesto la siguiente resolución: Rawson (Ch.), octubre 23 de 1985. Atento al resultado negativo del diligenciamiento de la cédula de notificación de fs 26 a los mismos fines del traslado dispuesto a fs. 25, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por tres (3) veces con un intervalo de diez (10) días entre una y otra publicación... Dése participación a la señora Defensora Oficial del Tribunal, conforme a lo determinado en el art. 15 último párrafo del Decreto Nº 3.213 84. (Fdo.) Beltrán Adolfo Mulhall, Juez Federal.

Rawson (Chubut), 24 de octubre de 1985. — Antonio Gustavo Gómez, prosecretario.

e. 3|12 Nº 2.403 v. 3|12|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz a EMILIANO ANTONIO CANALES, en la causa que se le sigue por el delito previsto y penado en el artículo 174, inc. 5º, del Código Penal, registrada bajo el Nº 2.919.

Lomas de Zamora, 19 de noviembre de 1985. — Rodolfo M. Molina, secretario.

e. 3|12 Nº 2.786 v. 3|12|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: TAQUINI S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO CIA. FINANCIERA s|Quiebra c|CANESA ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 12.236, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, rematará el día jueves 19 de diciembre, a las 14.30 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes lotes de terreno: 1, 2, 3, 4, 5, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, todos de la manzana 2, Quinta 50, Secc. C; designados catastralmente de la siguiente manera: Circ. VII, Secc. G, Manz. 38 b, Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34. Miden: Lote 1: 11,03 m. fte. a Av. 60, 24,02 m. en su otro fte. sobre calle 33, idénticas medidas en sus contrafrentes. Sup. 264,94 m2.; Lotes 2 al 5, inclusive: mide c|u., 8,66 m. de fte. a Av. 60 por 24,02 m. de fondo. Sup. de c|u. 208,01 m2.; Lote 17: 8,66 m. fte. a calle 31 por 54,33 m. de fondo. Sup. 470,50 m2.. Lote 18: 11,03 m. fte. a calle 58, 24,02 m. en su otro fte. sobre calle 31, idénticas medidas en sus contrafrentes. Sup. 264,94 m2.; Lotes 19 al 27, inclusive: miden c|u. 8,66 m. de fte. a calle 58 por 24.02 m. de fondo. Sup. c|u. 208,01 m2.; Lote 28: 11,03 m. fte. a calle 58, 24,02 m. en su otro fte. sobre calle 33, idénticas medidas en sus contrafrentes. Sup. c|u. 264,94 m2.; Lotes 29 a 34, inclusive: 8,66 m. de fte. a calle 33 por 45,67 m. de fondo. Sup. c|u. 395,50 m2. Dentro de los lotes mencionados existe un inmueble de mampostería, realizado en una planta, tipo chalet, con techos de chapas y fibrocemento y que consta de comedor, 2 habitaciones, baño y cocina, ambos sin instalar. Además existen restos de un molino marca Istilart y pequeño tanque australiano, ambos en total estado de abandono. El inmueble se encuentra en regulares condiciones de conservación y ocupado por la Sra. Zulema Mabel Ibarra de Aranda, quien manifestó que lo hace en calidad de cuidadora. La cláusula décima del mutuo hipotecario dice: "... La venta se hará libre de ocupantes, por lo que el deudor se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate...". Podrá visitarse dicho inmueble 10 días antes de la subasta, de 14 a 17 hs. Base en block: ₳ 29.719,61 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. Carlos Alberto Vásquez, secretario.

₳ 39,33 e. 3|12 Nº 67.643 v. 5|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día en los autos CASTELLANOS FRANCISCO ANIBAL c|GOMEZ JUAN CARLOS s|Ejecutivo. Expediente Nº 49.601, que el martillero Fernando Ernesto José Ballvé Sardá rematará el día 9 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas en la calle Humberto 1º 2042 Capital Federal un televisor cromático de 20 marca Saba y una radio grabador marca Faurstar eléctrica y a pila industria japonesa. Comisión 10%, sin base, al contado y al mejor postor. Exhibición todos los días hábiles de 9 a 12 horas en el lugar de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 4,14 e. 3|12 Nº 67.613 v| 3|12|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por dos días en autos: SPERRY RAND ARGENTINA S.A.C. e I. c|AZUA DOMINGO DEL CARMEN y otros s|Ejecutivo, Expte. Nº 45.911|80 que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 12 de diciembre próximo, a las 15 horas en el salón de ventas calle Humberto I 2042, de esta Capital, pudiendo observar el bien en el depósito calle Río Cuarto 1490, Cap., en el horario de 15 a 17 hs. todos los días hábiles: Un automotor marca Ford, motor DPTA 23227 mod. Falcon Rural de Lujo con chapa dominio J 038401, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. — Ercilia A. Gómez Vergara, secretaria.

₳ 9,66 e. 3|12 Nº 67.645 v. 4|12|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días, en los autos: CAZARRE F. E. c| BEMATER S.R.L. y otros s|Ejecutivo. Expediente Nº 44.614, que el martillero público Salomón Malt, con oficinas en Lavalle 1330, piso 4º derecha, Tel. 46-4562, rematará el día 12 de diciembre de 1985, a las 17 hs., en el Salón de ventas de la calle Gaona 4135 de la Capital Federal, los siguientes bienes en el estado que se encuentran y se exhiben en la call Rawson 345 al 347 de la Capital Federal, y se pueden revisar el día 11 de diciembre de 1985, con el horario de 10 a 12 hs.: 80 hojas de madera aglomerada de 1,83 por 3,66 de 19 m cada una; 3 hojas de madera aglomerada de 1,83 x 3,66 m de 10 m; 4.600 pie2 de pino Brasil de primera calidad en tablas de una pulgada, sin cepillar de 4,30 m a 5,40 de largo aproximadamente x 15 cm a 0,30 cm de ancho; una sierra sin fin marca Rial Color verde de 1 m de diámetro con motor trifásico acoplado de 7.5 HP funcionando; una cepilladora de 0,75 m sin número ni marca visible color verde con motor trifásico acoplado de 6 HP; una máquina de escribir Atlas, de 140 espacios blanca y roja Nº 80366920. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo al momento de la subasta. Entrega previo pago total del precio. El saldo deberá ser abonado por el comprador el día 13 de diciembre de 1985, en las oficinas del martillero, de 14 a 15 horas. Los compradores retirarán los bienes adquiridos el día 16 de diciembre de 1985 de 14 a 16 horas, siendo por su cuenta y riesgo el desmonte y traslado de los mismos desde el lugar donde se exhiben. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 20,70 e. 3|12 Nº 67.642 v. 4|12|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en autos caratulados: PIETRANERA LUIS LINO s|Quiebra, Expediente Nº 10.823, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 11 de diciembre de 1985, a las 14 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. "Ad Corpus" al contado y mejor postor, el departamento ubicado en la calle Jufré 1060, planta baja "4", Capital Federal. Consta de hall de entrada, living-comedor, pasillo, un dormitorio, baño, cocina y dos patios comunes de uso exclusivo. Según título tiene una superficie propia de 44.54 dm2. y un porcentual del 9,79%. Se encuentra ocupado con contrato de locación vencido. Nomenclatura Catastr.: Circ. 18; Sec. 31; Manz. 70; Parcela 30. Partida Nº 1.028.451. Adeuda a la Adm. Gral. Obras Sanitarias: ₳ 171,066 (fs. 157); a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires ₳ 5,713 (fs. 162) y por expensas ₳ 17 17,312 (fs. 171). Base: ₳ 104. Seña 10%. Comisión 3 por ciento. Sellado de Ley 0,5%. Se visita los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985. Dr. Federico C. Carreró, secretario.

₳ 39,67 e. 3|12 Nº 67.639 v. 9|12|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio número 23, Secr. Nº 45, hace saber por cinco días en los autos: ELECTRICIDAD ELGA S. A. e|Quiebra, Expte. Nº 5.959, que el martillero Martín Zemborain, rematará el día 16 de diciembre a las 13.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Rivadavia 11033|35|37, con entrada independiente por el 11037, unidad funcional Nº 1 de P.B Nomencl. Catastral Circ. 1; Sec. 95; Manz. 27; Parc. 19; consta de local a la calle; Escrit., baño, cocina y terraza. Base: ₳ 160,85; Seña 10%, Comisión: 3 por ciento, Sellado 5 por mil al contado. El inmueble se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 11, 12 y 13 de diciembre en el horario de 9 a 13 hs. Adeuda: OSN. ₳ 70,320 y ₳ 8,06. Imp. Municipal: 9,94 australes.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. Stella Timpanelli, secretaria.

₳ 24,15 e. 3|12 Nº 67.640 v. 9|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 9, hace saber por dos días en autos: TAQUINI S. A. CIA. FIN. c| BERNST, ERNESTO O. s| Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 14.822|83, que el martillero C. D. Salini, rematará el día 13 de diciembre de 1985, a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, designados con los números 10 y 11 de la manzana 45la, con frente a la calle Fraga entre las de Fariña y Colón. Nom. Catastral: Circ. V. Secc. G; Manz. 50; Parcela 10 y 11. Base: 482,25 australes al contado, mejor postor. Seña: 10 por ciento. Sellado Fiscal 0,50%. Comisión: 3 por ciento en efectivo. Según constancia en autos en el lote 10, existe construcción de mampostería de 2 dormitorios, cocina grande, hall, baño instalado, comedor, sala, lavadero y local con baño y al fondo pileta de natación, ocupando Raquel Beatriz Acevedo, su esposo y 2 hijos menores, como inquilinos, desde hace 5 años y el lote 11, se encuentra totalmente baldío, que con el lote 10 forma una sola fracción. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. El inmueble podrá visitarse durante los dos días anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. Publíquese por dos días, en el B. Oficial y diario El Derecho.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. Horacio O. Sterin Carmona, secretario.

₳ 12,42 e. 3|12 Nº 67.562 v. 4|12|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio: "RIGUEIRO RAMIREZ c|ALVAREZ OMAR s|cobro Alq.", Expte. Nº 182.219, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 10 de diciembre de 1985 a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un televisor color Noblex 20", modelo todo color sin número visible. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Eduardo J. Coli, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. Luis A. Bobbio, pro-secretario.

₳ 7,59 e. 3|12 Nº 67.646 v. 4|12|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 23, Secretaría de la Dra. Elsa Isabel Miranda, comunica por dos (2) días en autos: "BANCO POPULAR ARGENTINO c|TUBOCAÑO S.A. s|ejecución prendaria" (Expte. 213865|84), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 17 de diciembre de 1985, a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital, los bienes prendados que a continuación se detallan: "Un equipo para fabricación de caños de acero con costura, marca Yoder Nº BPA 160, industria EE.UU. — Para un diámetro máximo de 2,5 pulgadas y un espesor de 2,5 mm. Con equipos y accesorios, completo. Con una rollera regulable doble, marca Yoder Nº BPA 161, accionado con motor eléctrico marca Asea número 253011, de origen sueco, de 5 HP, 1400 RPM y 220|380 V. Posee una mesa formadora de caños de 6 columnas, marca Yoder Nº 3267, con su bomba de refrigeración marca Gusher Nº X-61183, eléctrica de 0,75 HP 1425 RPM 220|380 V. Con un enrollador de viruta marca Yoder Nº BPA 162 accionado por motor eléctrico trifásico marca Electra Nº 411-F-40, de 0,75 HP, 1425 RPM, 220|380 V. Posee un variador de velocidad para la transmisión de fuerza al tren de fabricación, marca Reeves número F-135553, accionado con motor eléctrico marca Crocker - Fesler Nº 1194783 de 40 c, 1180 RPM y 220|380 V. Posee

además una mesa calibradora marca Yoder Nº 2270, compuesta de tres columnas y un soporte de calibración y alineación, con motor eléctrico de refrigeración marca Gusher Nº X-61182, de 0,75 HP, 1425 RPM y 220|380 V. Dos equipos de compresores alternativos de aire comprimido de marca Fipat Nº BPA 164 y BPA 165 respectivamente, de 2 cilindros cada uno para alta y baja, presión con una capacidad de 6 x 3,5 x 5, con sus respectivas bases, accionados con motores eléctricos trifásicos marca Asea, origen sueco Nº 212591 y Nº 195031, ambos de 10 HP, 1430 RPM, 220|380 V. Base: ₳ 3.384,81 al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Sellado de ley 0,5 %. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe en J. M. Campos 1815, de Villa Zagala, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, los días 12, 13 y 16 de diciembre de 1985 en el horario de 9 a 12. Entrega inmediata previo pago del precio total. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1985.
Elsa I. Miranda, secretaria.
₳ 28,28 e. 3|12 Nº 67.644 v. 4|12|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, sito en Paraguay 1457, 2º piso, comunica por dos días en el juicio LOMARA S. A. c|ALIMENTACION LA HUERTA S.R.L. s|ejecutivo prendario expediente 9.278, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 19 de diciembre de 1985 a las 12.50 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1432: Una heladera expositora vertical, marca Sicso modelo Platino Nº 83.117, con motor marca Fader de ¼ H.P. Nº 908. Una conservadora de platos calientes marca Lomar modelo Lunchonett Nº 83.618 tiene dos vidrios rotos, el del frente y el superior. Todo usado. Que se exhibe en la calle Uspallata 3545, los días 17 y 18 de diciembre de 1985 en el horario de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de ₳ 1.347,22. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Enrique C. Virto, secretario.
₳ 10,35 e. 3|12 Nº 67.647 v. 4|12|85

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, sito en Paraguay 1536, 6º piso, comunica por dos días en el juicio ALDAO DE CUNEO MERCEDES ISOLINA c|ARANCIBIA JULIO ENRIQUE y otros s|ejecutivo cobro de alquiler, expediente 33.071, reservado, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 19 de diciembre de 1985 a las 13.50 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233: Laprida 1550|54, 2º piso, unidad Nº 17 D, superficie 42,65 m2. Porcentual 0,403 %. Según lo informado por el martillero a fs. 289 y constatación de fs. 314 vta., se compone de living comedor, dormitorio, baño, cocina, es interno, en buen estado y lo ocupa en su calidad de propietario el señor Julio Alcides Olivera y familia. Horario de visita de 10 a 12 horas. Tiene las siguientes deudas: Obras Sanitarias según constancias de fs. 250|52; y municipales según fs. 247|48, no tiene deuda por expensas según informe de fs. 280 vta. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de ₳ 9.424. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenis Aires, 20 de noviembre de 1985.
Patricia Barbieri, secretaria.
₳ 12,42 e. 3|12 Nº 67.648 v. 4|12|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

El señor juez federal de Mar del Plata, Dr. Jorge Ferro, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días en los autos exhorto 1.385 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|HUGO HORACIO HERRERA y otro s|ejecutivo, a requerimiento del señor juez federal de Santiago del Estero, Dr. Arturo E. Liendo Roca, que el martillero señor José Juan Carasi, registro 379, Ley 7.021, domiciliado en Cerrito 231, Mar del Plata, rematará el día viernes 20 de diciembre de 1985, a las 10.30 horas sobre el mismo. Desocupado, bajo el régimen Ley 13.512 de P.H., local comercial sito en la ciudad de Miramar, partido de Gral. Alvear, Pcia. de Buenos Aires, calle 9 de Julio 1456, Galería Riviera, individualizado en plano P.H. 33-20-68, como unidad funcional 14, Polígono 00-14, con sup. cubierta y total de 6,30 m2, lindando NE. Polígono 00-12; SO. Polígono 00-18; NO. Circulación cubierta común. Porcentual 1,11 %, con relación al valor total del edificio. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. B, Manzana 163, Parcela 2-f, Polígono 00-14. Unid. Func. 14, Guía Contribuyentes 63.889 de Gral. Alvarado. Inscripción: Matrícula 4123|14 del partido de Gral. Alvarado con fecha 27 de marzo de 1974. Títulos: Segunda copia agregada en autos. Base: ₳ 263,90 contado y mejor postor. Seña 8 %. Rep. Fiscal 1 %. Comisión 3 % cada parte. Todo en dinero en efectivo acto subasta. Visita a una hora ante de la subasta. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.

Mar del Plata, 25 de noviembre de 1985.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
₳ 14,49 e. 3|12 Nº 67.612 v. 4|12|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a EMMA DEL CARMEN VACCA, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Basilio Alberto Juan c|Vacca, Emma del Carmen s|Rescisión", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente en el proceso.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, octubre 10 de 1985. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
₳ 6,90 e. 2|12 Nº 83.826 v. 3|12|85

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña DURAND, DEIDAMIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 2|12 Nº 2.766 v. 4|12|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza a SIXTO ACEVEDO, para que dentro del plazo de diez días comparezca en los autos Fumagalli Juan Carlos c|Acevedo, Sixto s|Rescisión, por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "El Sol" de Quilmes.

Buenos Aires, octubre 4 de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
₳ 6,90 e. 2|12 Nº 83.827 v. 3|12|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION FREIJE DE CUBIÑA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1985. — Marcela Eiff, secretaria.
₳ 3,47 e. 2|12 Nº 83.386 v. 4|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|11 al 28|11|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA SERAFFINI DE PAGANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Fernando M. Ragimo, secretario.
e. 2|12 Nº 2.767 v. 4|12|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA PAZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1985.
Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 2|12 Nº 2.768 v. 4|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña AUDELIA CAPDEVILA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985.
Marta M. Coccia de Negri, secretaria.
e. 2|12 Nº 2.769 v. 4|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a don MIRCEA MANOLE o MANOLE MIRCEA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Marinescu, Constantino c|Manole Mircea s|posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1985. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
₳ 4,83 e. 2|12 Nº 67.591 v. 3|12|85

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a LUISA PENGNE o PENGUE Vda. de ALESSANDRELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1985.
Félix G. de Igarzabal, secretario.
e. 2|12 Nº 2.770 v. 4|12|85

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS SANTIAGO O'DONNELL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Eduardo Antonio Collazo, Secretario.
₳ 3,47 e. 29|11 Nº 83.145 v. 3|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|11 al 25|11|85.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. INMACULADA CATALINA SIGILI DE IPPOLITO y de Dn. FAUSTO EUGENIO IPPOLITO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Juan Manuel Conversef, secretario.
e. 2|12 Nº 2.771 v. 4|12|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO MADARIAGA MORA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985.
Ricardo Li Rosi, secretario.
e. 2|12 Nº 2.772 v. 4|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Guffanti, José E. s|Quiebra no mercantil", que con fecha 10 de octubre de 1985 se decretó la quiebra no mercantil de JOSE ENRIQUE GUFFANTI (L.E. Nº 4.172.242). Se fija el plazo hasta el día 20 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante el síndico designado contador Ricardo Héctor Sabor con domicilio en Talcahuano 159, piso 2º. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 25 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de febrero de 1986 y 12 de marzo de 1986, respectivamente. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 4 de abril de 1986, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran, en la sede del Tribunal, sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e.28|11 Nº 2.634 v.4|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Galli José s|Quiebra no mercantil", que con fecha 10 de octubre de 1985 se decretó la quiebra no mercantil a JOSE GALLI, L.E. número 322.996, que el síndico designado es el contador don Enrique Luis Sempé, con domicilio constituido en Uruguay 239, piso 2º "B", por ante quien los acreedores solicitarán verificación de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1985; se fija para el día 3 de abril de 1986, a las 9 horas, la audiencia para la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Norte Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de esta Capital.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e.28|11 Nº 2.635 v.4|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Safinter S.A. s| Quiebra", que con fecha 2 de agosto de 1985, se decretó la quiebra de SAFINTER S.A., habiéndose fijado hasta el día 21 de febrero de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico contador Hugo César Santilli, con domicilio en Mario Bravo 971, piso 1º; las del 17 de marzo y 10 de abril de 1986 para la presentación de los informes previstos por los art. 35 y 40 de la Ley de Concursos y la del 5 de mayo de 1986 para la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Norte 1211, piso 3º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e.28|11 Nº 2.637 v.4|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GALLI ENRIQUE s| quiebra no mercantil", que con fecha 10 de octubre de 1985 se decretó la quiebra no mercantil Enrique Galli Se fija el plazo hasta el 20 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Bernardo Mazer con domicilio en Avenida Corrientes 4435; piso 8º, "24". La audiencia para la celebración de la junta de acreedores, se celebrará en caso de corresponder el día 7 de abril de 1986 a las 9 horas, en la sede del Tribunal sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1985. — Luis H. Sarmasgy, secretario.
e.2|12 Nº 2.773 v.6|12|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal ,hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de POLICRONIO S.A. — Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Natalio Kinsbrunner con domicilio en 25 de Mayo 305, 6º piso, "611" y "613" hasta el día 7 de febrero de 1986. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 16 de abril de 1986 a las 10 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
₳ 20,70 e. 2|12 Nº 83.778 v. 6|12|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Fernando J. Pozo, comunica por cinco días que ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de SOCIEDAD ANONIMA CANTERAS EL SAUCE, con domicilio social en la Avda. de Mayo Nº 633, piso 5 de la Capital Federal, fijando plazo hasta el día 4 de abril de 1986 hasta el cual los acreedores presenten al síndico, contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441, 3er. piso, oficinas 308|309, las peticiones de verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos pertinentes. Se ha fijado el día 24 de junio de 1986, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en el Salón de Actos de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, Obra de Monseñor de Andrea, sito en la calle Sarmiento 1272, donde se votará el acuerdo preventivo con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
₳ 24,15 — e.29|11 Nº 67.280 v.5|12|85

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, decreta la cancelación del cheque Nº 0423522, correspondiente a la cuenta corriente Nº 112|6 del Banco General de Negocios, cuyo titular es la firma Azucarera del Interior S.A.C.I.F.I. —Rivadavia 969, Capital Federal— por la suma de 128,65 australes, librado a favor de FERNANDEZ, MARIA LUISA. Se autorizará el pago del cheque para después de transcurrido 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho plazo no hubiere oposición. Autos: "Fernández, María Luisa s|cancelación". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1985.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
₳ 51,75 e. 21|11 Nº 65.984 v. 11|12|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del con-

curso preventivo de CONDUCTORES ELECTRICOS FAMASUR S.A., con domicilio en la calle Perú numero 79, 6º piso, oficina Nº 13, Capital Federal. Asimismo, hace saber que se ha designado síndico del concurso al contador Sr. Wierzbinsky Berek, con domicilio en Avda. Corrientes 5943, 2º piso, Dto. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de marzo de 1986. Asimismo, se hace saber que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá el dia 15 de mayo de 1986, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera fuese su número.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, Secretaria.

A 32,77 e. 2|12 Nº 83.817 v. 6|12|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 24, interinamente a cargo del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de CRISTOBAL GARCETE. Ha sido designado síndico el contador Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Av. Santa Fe 2847, piso 4º F. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal— el día 29 de abril de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551. Asimismo se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y domicilios del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires 20 de noviembre de 1985. — Victor Anibal Vivono secretario.

e. 29|11 Nº 2.741 v. 5|12|85

Nº 14

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 14, a través de la Secretaría Nº 27, se hace conocer la conclusión de la quiebra por avenimiento de "ASTILLEROS VICENTE FORTE S.A. M.C. e I.".

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.

A 8,62 e. 2|12 Nº 67.395 v. 6|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, 3º P., hace saber por 15 días en autos: GUARDINI RAIMUNDO B. y Otra s|Cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 7.012.411 del Banco de Italia y Río de la Plata, emitido el 15|2|85 por U.S. 7.092 al 10,50%, plazo 31 días, vto. 18|3|85 titulares: Raimundo Benigno Guardini y María Inés Rufina Dodero, se autorizará el pago transcurridos 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 46,56 e. 26|11 Nº 83.466 v. 16|12|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que, con fecha 7 de noviembre de 1985 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE LUIS LICCARDI SAÑUDO. En la misma se ha designado síndico a la contadora Lina Bardach, con domicilio en la calle General Manuel A. Rodríguez 1282, 7º "A", quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de febrero de 1986. Habiendo fijado fecha para que el síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551; los días 25 de marzo de 1986 y 17 de abril de 1986 respectivamente. En caso de corresponder la celebración de junta se realizará con los acreedores que concurran a la sala de Audiencias de 131 Juzgado, el día 9 de mayo de 1986 a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 3 4 y 5 del artículo 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días. Para que entregue al síndico sus libros bienes y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas. Para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires noviembre 26 de 1985. — Dr. Federico C. Carreró secretario.

e. 2|12 Nº 2.774 v. 6|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 29|11|85. Vence: 3|12|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|11|85	MARIA ELISA ZAPATA	83.687
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|11|85	CARLOS IGNACIO ECHEVERRIA	83.619
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	15|10|85	AMERICO ROMEO OLINDO ORIOLO	83.634
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	21|11|85	CATALINA ARMENTANO DE FALCONE	83.629
3	6	Alberto Ugarte	19|11|85	MARIA JOSEFA CAO DE D'ALESSANDRIA	83.630
4	8	María del Carmen Aguirre	19|11|85	JULIO TROTTA	83.648
5	9	Patricia E. Castro	14|11|85	BERTA BAIS DE BENDEFOWICZ	66.975
5	9	Patricia E. Castro	21|11|85	JOSE MARKULJAK	83.667
5	10	Carlos A Carranza Casares	25|11|85	MIGUEL CAMARGO	83.678
6	11	Hugo Carrillo	19|11|85	PATRICIA ARGENTINA GRECO o GRECO OLIVERA DE PIAGGIO o GRECO o GRECO OLIVERA	83.635
6	11	Hugo Carrillo	21|10|85	ENRIQUE CUCCU	83.660
6	11	Hugo Carrillo	21|11|85	ROSA DORAZIO VIUDA DE LUPORI	66.925
6	12	Juan Luis Arito	21|11|85	RICARDO EMILIO BOIXADER	83.668
6	12	Juan Luis Arito	22|11|85	ABASALON SERRANO	83.638
7	13	María Teresa Tibau	25|11|85	DOMINGO LOPEZ y JACOBA LIERNUR GUILLERMINA DE LOPEZ	83.673
7	13	María Teresa Tibau	21|11|85	MARGARITA MARIA BIBAN DE BOUZA	83.643
8	16	Norma Susana Nicolaris	31|10|85	ANTONIO ALFANO	83.680
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|85	ELSA CATALINA RE DE SAN MARTIN	66.994
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|11|85	MARIA ALFONSA DE MORSON	83.688
9	18	Ernesto D. Julián	21|11|85	ANTONIO CAYETANO MORETA	83.651
9	18	Ernesto D. Julián	11|11|85	JOSE MARIA FOLGUEIRA	83.664
9	18	Ernesto D. Julián	12|11|85	DOMINGO CARLOS D'ANDREA	83.671
10	19	Fernando M. Racimo	20|11|85	ZULEMA DAPONTE	83.644
11	22	José M. Irigaray	21|11|85	MANUEL MENDEZ	83.628
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|11|85	JESUS ANTONIO VILLAR y ANITA D'ANNUNZIO DE VILLAR	66.976
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|10|85	ANTONIO MATASSA	83.662
13	25	Avelino Rolón (h)	25|11|85	MARIA FRANCISCA CONDE DE MOSQUERA	83.640
13	26	María Celia García Zubillaga	20|11|85	ANTONIO PEIRANO	83.661
13	26	María Celia García Zubillaga	19|6|85	RAQUEL EINES DE KLEIMAN	83.675
13	26	María Celia García Zubillaga	15|11|85	ROSARIO LOPEZ DE TONDA y LUIS TONDA	83.672
14	27	José Luis Caruso	14|11|85	CARLOS AGUSTIN ARANA	67.070
14	28	Guillermo C. Mercado	23|11|85	GUILLERMO ROCCHIETTI	67.041
15	30	José Luis González	22|11|85	EDUARDO JORGE FILADORO	83.652
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|10|85	TERESA PASSIONE DE ORIOLO y RODOLFO H. ORIOLO o RODOLFO HUMBERTO ORIOLO	83.683
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|11|85	MIGUELA TROTA o MIGUELINA TROTTA DE GARCIA y EVARISTO o EVARISTO GORGONIO GARCIA	83.667
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|11|85	ELIAS ELO	83.659
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|11|85	ERNESTO RUBEN ARRA	66.950
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|11|85	TORIBIA TERESA GUTIERREZ	83.682
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|11|85	BORIS GOLDMAN	83.666
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|11|85	JUAN CARLOS GARBERI	83.689
24	48	Rubén H Malatesta	19|11|85	REGINA MARIA BRUNELLA DE ALVAREZ	67.045
25	49	Adriana C. de Frezza	20|11|85	JOSE CASTRO	83.674
25	49	Adriana C. de Frezza	12|11|85	MANUELA SELVA ANDRADE DE ROETZLER	83.677
25	49	Adriana C. de Frezza	14|11|85	DELIA MARIEL DE MONTOTO	83.676
25	50	María Eugenia Giraudy	31|10|85	LUISA ZODOCCVICH DE LISS o SODOCOVICH DE LISS	66.546
25	50	María Eugenia Giraudy	18|11|85	LUCIA BEATRIZ HEREDIA	83.658
26	51	Julio César Dávolos	18|11|85	ROGELIO VAZQUEZ	66.990
26	51	Julio César Dávolos	21|11|85	SABINO CORRAL	83.627
26	51	Julio César Dávolos	18|11|85	FELISA ESTHER CAMOU	67.032
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|11|85	PASCUAL FREGA	66.997
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|11|85	SARA MILBERG DE GOLDFARB	83.690
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|11|85	CATALINA ANGELICA AIETA DE ARNOLDO	83.636
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|10|85	HECTOR ANTONIO SALVADOR SABELLI	83.641
27	53	María Isabel Di Filippo	22|11|85	JOSE ROJO o JOSE ROJO CANTO y VALIÑA FERNANDEZ	83.642
28	55	Ricardo Li Rosi	22|11|85	ROQUE MIGUEL PETTA	83.655
28	55	Ricardo Li Rosi	18|10|85	RITA ELENA AGÜERO VIUDA DE COFONE	83.656
29	57	Vilma G. Greco	19|11|85	LEOLINDA BENIGNA COLMEIRO DE IACCARINO	83.681
30	59	Santiago González Balcarce	25|11|85	VICENTE FRANCIGA	66.924
30	60	José María Perrone	25|11|85	CANDELARIA ENRIQUETA FERREIRA DE CALABRIA	66.951
30	60	Ester Riesel	8|11|85	EUGENIO ALEJANDRO COTTA	66.968
30	60	José María Perrone	21|11|85	LIA ESTELA ROSA BARALO VIUDA DE SOSA	67.017

e. 29|11 Nº 214 v. 3|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c|GUZMAN DE MARATEA, ISABEL y otra s|Ordinario", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos por el término de dos días, citando a la codemandada María Cristina Zudaire, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial (arts. 145, 146 y 147 y 343 del Código Procesal).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1985. Héctor M. Di Tella, Juez. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretario.

A 6,90 e. 2|12 Nº 67.348 v. 3|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Palacio de Justicia, piso 7º, comunica en los autos: "PODESTA, RICARDO y Otra s|Cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 4|5, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 00200768, por un importe de australes doscientos cincuenta con cuarenta y siete centavos (A 250,47), extendido por el Banco di Nápoli, Sucursal Boca, el día 22 de abril de 1985, en Buenos Aires, a una tasa anual del 312 por ciento a la orden de Ricardo Podestá y Estela Benerosso de Podestá, con vencimiento el 22 de mayo de 1985, siendo el lugar de pago, calle Almirante Brown 1159 de la ciudad de Buenos Aires... Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Dr. Héctor Di Tella, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 98,31 e. 29|11 Nº 67.132 v. 19|12|85

Nº 23

El Juzgado Nº 23 (Palacio de Justicia, piso 8º, Capital Federal), Secretaría Nº 45, comunica que en el edicto publicado por este Boletín Oficial, haciendo saber la apertura del concurso civil preventivo de OSCAR BERNARDO NISENSON, entre los días 13|11 y 19|11|85 se incurrió en error en el nombre del síndico. El nombre correcto de dicho síndico es Carlos Martín Pennacca. — Este edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 10,35 e. 28|11 Nº 66.938 v. 4|12|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 en autos caratulados: CALERA CABALLITO S. R. L. s|quiebra". Expediente Nº 12.448 comunica por cinco días la quiebra síndico Rechanik Alejandro Gabriel con domicilio en la calle Libertad 359, piso "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 6 de marzo de 1986; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 14 de mayo de 1986 a las 9 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla.

Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1985. — Matilde F. Ballerini, secretaria.

e. 2|12 Nº 2.775 v. 6|12|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de "L'INTERDIT S.C.A., s|quiebra", síndico al contador señor Jorge Alberto Goijman, con domicilio en la calle José Mármol 191, piso 2º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de febrero de 1986. El síndico presentará los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de marzo de 1986 y 15 de abril de 1986, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 7 de mayo de 1986, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.

e. 29|11 Nº 2.742 v. 5|12|85

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de BELUSCIO ANTONIO Y PORTALUPPI DE BELUSCIO, MARIA DEL CARMEN (soc. conyugal), síndico Javier Reigada, Viamonte 377, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de febrero de 1986. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 29 de abril de 1986, a las 9 horas, en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1985. — Juan Manuel Ajea, secretario.

e. 29|11 Nº 2.743 v. 5|12|85

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26 Secretaría número 51, en los autos: "MAGGIOLO, LUIS ALBERTO y Otro s|Cancelación de cheques", comunica por 15 días que el 18|10|85 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques del Bank of America S.A.: Nros.: 36101345 y 36101394 rechazados el 11|4|85; 36101392, 36101391, 36101385, 36101393 rechazados el 15|4|85; 36101388, 36101390, 36101387, 36101389 rechazados el 16|4|85; 36101361 rechazado el 19|3|85; 36101346 rechazado el 18|3|85; 36101360 rechazalo el 13|3|85 y 36101347 rechazado el 6|3|85...". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.

A 62,10 e. 29|11 Nº 67.192 v. 19|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, cita a Irma Pannocchia y Franceschini, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos: "GIMENEZ JOSE ELIBERTO c| PANNOCCHIA Y FRANCESCCHINI IRMA s|División de Condominio", bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. Cecilia M. V. Rejo, Juez.

A 4,83 e. 2|12 Nº 83.808 v. 3|12|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Unica del Dpto. Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PAVERO, de don RICARDO BALTASAR PAVERO y de doña ELVIRA ANGELA PICOLLO. — Publíquese por tres días.

Morón 22 de noviembre de 1985. — Jorge Alberto Andueza secretario.

A 3,47 e. 29|11 Nº 83.621 v. 3|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. — Publicación: Comienza: 2|12 — Venve: 4|12|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|11|85	OSCAR ROMEO DOMINGO ALDORISIO	83.754
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|11|85	MARIA ANGELES FEDERICI DE GONZALEZ	83.750
2	4	Horacio Roberto Granero	18|11|85	ABEL ANTONIO ALZUETA	83.766
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|11|85	BERTA BOSACK DE GLAZMAN	67.300
3	6	Alberto Ugarte	25|11|85	MARIA ELISA MARENGO DE HAUSER	83.749
4	8	María del Carmen Aguirre	20|11|85	RICARDO ALFREDO DAIRE	83.727
4	8	María del Carmen Aguirre	12|11|85	LORENZO JUAN SALAUE Y ELADIA AZAGRA DE SALAUE	83.769
5	9	Patricia E. Castro	22|11|85	MARIA GREGORIA TORRADO DE FORLANO	83.772
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|11|85	CORINA ILDEFONSA FLORES VDA. DE DE ANGELIS	67.129
6	11	Hugo Carrillo	14|11|85	SCULNIK SOFIA	83.716
6	12	Tristán Bravo	19|11|85	TAKOUHI GOSTANTIAN DE AKKACHIAN	83.768
7	13	María Teresa Tibau	14|11|85	ALFREDO ANGEL ESPINOSA	67.133
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21|11|85	DOSINDA COUTADO o COUTADO VDA. DE FIDALGO	83.755
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22|11|85	LIS BAZTERRICA	67.234
8	16	Norma Susana Nicolaris	6|11|85	ANTONIO SORIA	83.712
8	16	Norma Susana Nicolaris	1|11|85	AURORA ALVAREZ o ALVAREZ VDA. DE ROJAS	83.717
10	19	Fernando M. Racimo	26|11|85	MARIA NATALINA SCORZO DE SPANO	83.733
10	19	Fernando M. Racimo	5|11|85	OSVALDO MANUEL DE VILLA	67.309
10	19	Fernando M. Racimo	21|11|85	JUANA SANCHEZ	67.260
10	19	Fernando M. Racimo	21|11|85	VICENTE RAIMUNDO	83.746
10	20	Marcela Eiff	21|11|85	PAVE RAFAEL	83.741
11	22	José María Irigaray	25|11|85	FLORA CARMEN GONZALEZ DE VIEYRA	67.151
11	22	José María Irigaray	22|11|85	JUAN RUBBINI	83.719
13	25	Avelino Rolón (h.)	22|11|85	SIMON LENCHISKY o LENCHITZKY y ROSA DIMANT DE LENCHISKY	83.723
14	27	José Luis Caruso	18|11|85	FEDERICO ERNESTO GERMAN PODZUN	67.134
14	27	José Luis Caruso	21|11|85	RAQUEL JOSEFA LOUREIRO DURAN	83.770
15	30	José Luis Caruso	22|11|85	DZIUBECKA DE MASSE NAVETTE, CASIMIRA y MASE NAVETTE, LORENZO SERAFIN	83.720
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|10|85	JUAN ANTONIO LOPEZ	83.713
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|11|85	EMILIO SANTOS NEMBRINI y JOSEFA ISIDORA VICENTE DE NEMBRINI	67.094
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|11|85	ZULEMA PONCHIONE	83.738
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	25|11|85	MARIA MATILDE GOYECHEA VDA. DE ALVAREZ	83.715
17	34	Stella Maris Etchepare	22|11|85	MARIA CLARA ITURRALDE VDA. DE BRADLEY	67.257
17	34	Stella Maris Etchepare	22|11|85	ISAAC CHEBAR	67.114
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|11|85	CARMEN ROCCARO DE BUTERA y LUIS BUTERA	83.736
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|11|85	ANA ALBERTELLI DE OCHIPINTI	83.771
18	36	María Isabel Millan	21|11|85	FREDA VON MALZAHAN BARTOS o BARTOS DE DOUGLAS o MALTZAHN BARTOS DE DOUGLAS o FEDERICA JUANA ANTONIA VON MALTZAHN BARTOS	83.718
18	36	María Isabel Millán	7|10|85	ANGELICA SUSANA SALINAS DE ANCAROLA	67.274
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|11|85	EDUARDO ABEL ALBANO	83.748
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|11|85	JUAN CARLOS GARAVAGLIA	83.760
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|11|85	ESPERANZA ALVAREZ DE FRAGA	67.118
20	39	Luis José Carballido	18|11|85	MARIA CORSIGNARI CAMPOREALE DE MAGGI	67.144
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|11|85	OSVALDO HECTOR MOLLO	83.726
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13|11|85	ALEJANDRO ALBERTO VASQUEZ	83.695
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|11|85	PRIMITIVA ALMIRON DE SOLA y NARCISO EMILIO SOLA	67.156
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|11|85	ESTER KRUPINSKA DE JOFFE	67.124
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|11|85	ANDREA FLEITAS DE RICCI	83.757
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|11|85	VIERA KEBELICH VDA. DE SIDOTI	83.745
22	44	Liliana H. A. Armas de Böckel	17|10|85	ANA MATILDE REINOSO DE PAULUCCI CORNEJO	83.730
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|11|85	MARCELO MARIA LYNCH DE GARAY	67.248
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|11|85	MARTINA CANA o MARTINA CANAL VDA. DE BADA	67.163
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|11|85	OMAR DARIO FLORES	83.731
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|11|85	GENOVEVA MARTA RODRIGUEZ DE ALARMA	83.747
24	48	Rubén H. Malatesta	23|10|85	PASCUAL MARCHESE	83.729
25	50	María Eugenia Giraudy	19|11|85	JUAN MARIA HARTE	67.303
26	51	Julio César Dávolos	20|11|85	VICENTE CUTRONE	83.710
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|11|85	JOSE ZNIDARSIC	83.734
27	53	María Isabel Di Filippo	8|11|85	HAYDEE RODRIGUEZ DE HERRAN	83.728
27	54	Juan Manuel Converset	18|11|85	ANGEL CURCI y SILVIA VACCARISI VDA. DE CURCI	67.265
29	57	Vilma G. de Greco	19|11|85	ALBERTO BUENAVENTURA MERCURIO	83.740
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18|11|85	MARIA TERESA GOMEZ VDA. DE IBAÑEZ	67.193
30	59	Santiago González Balcarce	11|11|85	FRANCISCO ANTONIO LUZZA	67.188
30	60	José María Perrone	19|11|85	SUSANA ALINA PEREZ DE LOCASTRO	83.732
30	60	José María Perrone	14|11|85	AMALIA DE CURTIS DE RODRIGUEZ	67.123

e. 2|12 Nº 215 v. 4|12|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos BARBER Diego y Martucci Néstor A. c|CITYMAR S. A. s|consignación, Expediente número 28.757, que el martillero público Humberto C. L. Salinas rematará el viernes 20 de diciembre de 1985 a las 11 horas en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, individualmente y en caso de no ser posible en esa forma, en bloque total los que no se hubieran podido vender por falta de postores, los lotes de terreno ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, frente a la Autoruta Mar del Plata-Miramar, cercanos al Golf Club, designados según se cita: Manzana 28 "a": Lote 1:408,15 mts2. Partida 96.937; Lote 5:466,65 mts2. Partida 274.428; Lote 6: 466,65 mts2. Partida 222.647; Lote 7:466,65 mts2. Partida 274.429; Lote 18:408,15 mts2. Partida 274.439; Manzana 28 "b"; Lote 3:466,65,65 mts2. Partida 222.650; Lote 8:408,15 mts2. Partida 274.446; Lote 9:412,39 mts2. Partida 222.652; Lote 10: 412,39 mts2. Partida 274.447; Lote 11: 408,15 mts2. Partida 274.448; Lote 13: 466,65 mts2. Partida 274.450; Lote 14: 466,65 mts2. Partida 274.451; Lote 17: 466,65 mts2. Partida 274.454; Manzana 28 "c"; Lote 7:466,65 mts2. Partida 274.464; Lote 8:408,31 mts2. Partida 274.465; Lote 11:408,31 mts2. Partida 274.468; Lote 14:466,65 mts2. Partida 274.471; Manzana 28 "d"; Lote 5:466,65 mts2. Partida 274.482; Lote 8:408,15 mts2. Partida 274.485; Lote 9:412,39 mts2. Partida 274.486; Lote 10:412,39 mts2. Partida 274.487; Lote 11:408,15 mts2. Partida 274.488; Lote 12:466,65 mts2. Partida 274.489; Lote 14:466,65 mts2. Partida 274.491; Lote 15:466,65 mts2. Partida 274.492; Lote 16:466,65 mts2. Partida 274.493; Lote 18:408,15 mts2. Partida 274.495; Manzana 28 "f"; Lote 5:466,65 mts2; Partida 222.654; Lote 8:408,15 mts2. Partida 274.517; Lote 9:412,39 mts2. Partida 222.653; Lote 10:412,39 mts2. Partida 274.518; Lote 11:408,15 mts2. Partida 274.519; Lote 13:466,65 mts2. Partida 274.521; Lote 14:466,65 mts2. Partida 274.522; Lote 16:466,65 mts2. Partida 274.524; Circ. IV; Sec. GG.; Inscrip. Dominio Fº 10.477|67. Desocupados, sin mejoras, salvo alambrados sobre costado calle Uno y sobre frente Auto Ruta Mar del Plata-Miramar. Base: 32,720 australes los correspondientes a Manzana 28 "a"; Lotes 1; 5; 6; 7; Manzana 28 "b"; Lotes 3; 8 y Manzana 28 "f"; Lotes 11; 13; 14 y 16. Los restantes 29,746 australes. Todos al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento a cargo comprador, quien constituirá domicilio radio Juzgado. Sellado de ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1985. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

A 26,22 e. 2|12 Nº 83.845 v. 3|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "NOGOYA S.A. s|QUIEBRA (Inc. de subasta de Rodríguez Peña 56|8 de Capital Federal). Expediente Nº 39.035, que el martillero Sr. Alfredo Roberto Battilana Bollini, rematará el día 13 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, la Unidad Nº 11 (once) del 1er. piso del inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña 56|8 de la Capital Federal, con una superficie total cubierta de m2 23,35. Correspondiéndole un porcentual proporcional de 1,15 %. Constando ambos a fs. 468, 3er. cuerpo. Nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 1, Parc. 18, consta a fs. 463, 3er. cuerpo. Según constatación efectuada por el señor martillero agregada en autos, se trata de un departamento que consta de dos ambientes, baño y cocina. Tanto el baño como la co-

cina carecen de artefactos, solamente en el baño hay bañadera; informado a fs. 2103 y con detalles de conservación más amplios en las comprobaciones informadas. La Unidad 11 se encuentra desocupada. Base: Australes 5.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo ello en efectivo en el acto del remate. Días y horario de visitas: 10, 11 y 12 de setiembre de 1985 de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Queda notificado: que el plazo para que el comprador deposite el saldo de precio vencerá, indefectiblemente el 30 de diciembre de 1985. Hay volantes en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. — Ercilia A. González Vergara, Secretaria.

A 22.08 e. 2|12 Nº 67.423 v. 3|12|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos: TORRES ASTIGUETA, E. V. s|Incidente de Venta de Lotes en Los Cardales Country Club S. A. (Expte. Nº 45.654|85), que los martilleros Oscar E. Calatayud y Armando A. Baistrocchi (T. E. 629-5587 y T. E. 46-7894, rematará el 11 de diciembre de 1985, a las 16.30 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes inmuebles (lotes de terreno), que forman parte de Los Cardales Country Club, próximo a Los Cardales, todos con entrada común por el acceso existente sobre la ruta Provincial número 4 Km. 4, Provincia de Buenos Aires, inmueble designado como parcela 285-h según plano de mensura y unificación 14|6|78, sujetos al régimen de Propiedad Hoirzontal Ley 13.512, y que son de las siguientes características: a) Unidad funcional número 426 de planta baja, polígono 00-426, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección rural, Parcela 285-h, Subparcela 426, Polígono 00-426 y tiene una superficie total de 735,76 m2. correspondiéndole un coeficiente de 0,000872 sobre el valor conjunto del inmueble (Dominio Legajo Nº 175 UF 428), incluyéndose la acción nominativa ordinaria Nº 323. Base: A 5.000 al contado. — b) Unidad funcional número 429 de planta baja, polígono 00-429, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección rural, Parcela 285-h, Subparcela 429, Polígono 00-429 y tiene una superficie total de 716,32 m2., correspondiéndole un coeficiente de 0.000849 sobre el valor conjunto del inmueble (dominio Legajo Nº 175 UF 429), incluyéndose la acción nominativa ordinaria Nº 321. Base: A 5.000, al contado. — c) Unidad funcional número 428 de planta baja, polígono 00-428, nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección rural, Parcela 285-h, Subparcela 428, Polígono 00-428 y tiene una superficie total de 715,62 m2. correspondiéndole un coeficiente de 0,000848 sobre el valor conjunto del inmueble (dominio Legajo Nº 175 UF 428), incluyéndose la acción nominativa ordinaria Nº 322. Base: A 4.000 al contado. En todos los casos la venta es "ad-corpus". Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 % a cargo del comprador y todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Según constancias obrantes a fs. 66|78 el impuesto municipal se encuentra pago año 1985 y no registra deuda impuesto inmobiliario hasta el 4º período año 1985; adeudando al 31|10|85 en concepto de expensas comunes la unidad funcional Nº 426: A 1.371,50; la Unidad funcional Nº 428: A 1.251,39, y la Unidad funcional Nº 429: A 1.251,39. El monto de las expensas correspondientes al último mes de octubre de 1985 es: UF 426: A 16,70; UF 428: A 16,70, y UF 429: A 16,70. Según acta de fs. 79, las referidas unidades se encuentran desocupadas y sin construir. Según informe obrante en fs. 18 el comprador deberá abonar cuota de ingreso y transferencia de acción que resulte a su momento a Los Cardales Country Club S. A., resultando a mayo de 1985: A 450, por cada uno de los conceptos mencionados; de los mencionados, y si el adquirente de los lotes a subastar fuera ya accionista no debe abonar importe alguno por cuota de ingreso y transferencia de acción, y si el comprador en subasta adquiriese dos o más lotes, abonará solamente la transferencia de acción y cuotas de ingreso por uno de ellos. Los inmuebles podrán visitarse diariamente de 10 a 18 hs., inclusive, sábado y domingo. El Reglamento de Copropiedad obra en Expte. Nº 45.195 a fs. 19 a 125, autos: Torres Astigueta, Eduardo s|Quiebra s|Incidente de verificación promovido por Consorcio de Copropietarios Los Cardales Country Club, y la venta comprende en cada caso y en las proporciones indicadas, las partes indivisas sobre el terreno y demás cosas comunes determinadas en el Reglamento de Copropiedad y Administración formalizado el 27|7|1977 y su modificación del 12|10|1978 y que en los artículos 16 y 40 expresa: "En caso de venta forzosa o voluntaria de una unidad, se deberá incluir en la operación la transferencia de la acción de la Sociedad Los Cardales Country Club S. A., correspondiéndole al titular de dicha unidad, debiéndose efectuar sendas comunicaciones al Consorcio de Copropietarios y al Directorio de la Sociedad nombrada con indicación del nombre completo del comprador y demás datos personales que lo identifican y solicitar al Directorio de Los Cardales Country Club S. A., la conformidad con la transferencia de la acción a favor de dicho comprador. En caso de que la Sociedad Los Cardales Country Club S. A. no autorice la transferencia de la acción a nombre del futuro comprador, éste no podrá hacer uso de las instalaciones sociales y deportivas, cuyo uso se ha establecido a través de la participación de los copropietarios como accionistas en dicha sociedad sin perjuicio de su obligación a contribuir al pago de las expensas comunes del inmueble. El escribano interviniente en la operación de compra, venta deberá hacer constar el cumplimiento de la comunicación previa establecida en este artículo y solicitar al administrador del Consorcio de Copropietarios el estado de deuda por expensas comunes y cuotas sociales del vendedor, siendo este responsable ante el comprador y el consorcio por los daños y perjuicios que tal omisión le ocasione. El presente artículo deberá constar en todas las escrituras traslativas de dominio de unidades funcionales del inmueble". "Construcciones de vivienda plurifamiliares: Es condición de compra y del otorgamiento del Reglamento de Copropiedad y Administración que Cheiler S. A. en su condición de propietaria vendedora se reserva el derecho de construir y|o hacer construir por terceros a su costa y en su exclusivo beneficio vivendas plurifamiliares en las unidades funcionales designadas en el artículo segundo del presente Reglamento. A los fines de introducir las modificaciones autorizadas por este artículo en el plano de subdivisión de Propiedad Horizontal y en el Reglamento de Copropiedad y Administración no se requerirá autorización de la Asamblea de Copropietarios no regirá lo establecido en el inc. a) del art. 36 del presente Reglamento. En todas las escrituras traslativas de dominio deberá dejarse constancia de lo dispuesto en este artículo". Se hace saber que los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo prescripto por el art. 580 del Cód. Procesal y sin necesidad de intimación o interpelación alguna, quienes además deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

A 191,47 e. 29|11 Nº 67.226 v. 5|12|85

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en los autos caratulados "NATIONAL LEAD S.A. s|Concurso Preventivo". Expediente Nº 50.645' que los martilleros M. M. Espina Rawson y Mario J. Sackmann rematarán el martes 10 de diciembre, a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233 (Ex Cangallo), Corporación de Rematadores: 1º) La unidad funcional número 118 ubicada en el piso 27 y su parte indivisa en la unidad funcional Nº 1 (espacio guardacoche) del edificio de Posadas 1120|42 esquina Cerrito 1482|1488, Capital Federal. Superficie 198,75 metros cuadrados. Ad Corpus. Porcentual 0,21%. No reconoce deuda por expensas comunes al 30 de setiembre ppdo. Desocupada. Base A 100.000. — Seña: 20%. Comisión 3%. Sellado cinco por mil. En efectivo o cheque certificado. — 2º) Los bienes muebles existentes en el inmueble, a saber: Juego de comedor compuesto por mesa 10 sillas, 1 bargueño, un juego de living compuesto por un sofá de 3 cuerpos y 3 sillones de 1 cuerpo tapizados cuatro camas de madera completas de una plaza con sus respectivas mesas de noche un dressoir, una cómoda, veladores, arañas, plafonds, mesas ratonas, sillas, heladera Domec, lavarropas Eslabón de Lujo y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Exhibición: De lunes a sábado a partir del 30 de noviembre próximo de 15 a 19 horas. El retiro de los bienes muebles se llevará a cabo indefectiblemente los días 11, 12 y 13 de diciembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1985. — Juan R. Garibotto secretario.

A 34,50 e. 29|11 Nº 67.217 v. 5|12|85

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12; Secretaría Nº 24, comunica por diez días en el juicio: PAPELERA HURLINGHAM S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 40.733; que los martilleros Alfredo Sangiorgi - Augusto M. Bence Pieres - Ricardo H. Nolé - Horacio E. Garrido - Atilio N. Yacobucci y Magdalena López Malbrán rematarán, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) Nº 1233, Capital Federal, el día viernes 13 de diciembre de 1985, a las 12 hs., la Planta Productora de Papel en block, con su maquinaria de origen sueco, equipos auxiliares y complementos, sita en la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta Provincial Nº 12; altura Km. 81 y medio y frente al Río Paraná de las Palmas. Dicha venta comprende la máquina para fabricación de papeles livianos de 18 a 100 grs. KMW; caja de cabeza forrada en acero; cilindro aspirante; dos prensas planas; un monolúcido de 5 metros de diámetro; rebobinadora Jagemberg; depuradores vibratorios Black Glawson de 500 HP; planta destinada a recorte Voith; equipos auxiliares; 2 calderas; dos (2) puentes grúa de 12 y 15 toneladas; balanza para 150 toneladas y los demás complementos que están en la planta. Superficie: 384.568 m.c.; valiosos edificios sobre terreno sobre-elevado evitando las inundaciones; más de 2.000 metros frente a calles públicas; una pavimentada hasta el Río Paraná de las Palmas; playa y caminos interiores pavimentados; tanque para almacenamiento de combustible; bombas para pozos profundos con motor de 100 HP; línea de transmisión de Agua y Energía; en un todo conforme a las constancias de autos. Base: Australes 1.000.000; pagaderos 10 por ciento en el acto del remate; 30 por ciento a los 60 días y el resto, 30 por ciento a un año de plazo, 15 por ciento a un año y medio (18 meses) y 15 por ciento a dos años, a contar de la fecha del remate. Dichos saldos serán actualizados conforme a los índices de actualización correspondientes a los precios Mayoristas No Agropecuarios; total con más un interés del 6 por ciento anual, anticipado, debiendo constituir garanía hipotecaria en la forma de uso. La escritura traslativa del dominio deberá ser otorgada juntamente con la de la hipoteca, ante el señor escribano designado por el Juzgado, como condición de venta. Puede visitarse en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal). — Comisión: 7 por ciento. Impuesto Fiscal: 1 por ciento; todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 110,40 e. 27|11 Nº 66.831 v. 10|12|85

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: PAPELERA HURLINGHAM S. A. s|quiebra (Expediente Nº 40.738) que los martilleros Alfredo Sangiorgi, Augusto M. Bense Pieres, Ricardo H. Nolé, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci y Magdalena López Malbrán, rematarán en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1233, Capital Federal el día viernes 13 de diciembre de 1985, a las 10 horas: cinco (5) lotes de terreno y una fracción sitos en el Partido de Morón, paraje Villa Tesei a inmediaciones de la Est. Hurlingham Provincia de Buenos Aires, que a continuación se indican: Lotes: 1-2-38A, 12 y 13 de la manzana 1, según títulos y según catastro parcelas 10-11-12-13 y 14 de la Circ. IV, Sec. D, Manzana 392, con frente a la calle Alvar Núñez, entre las de Hernán Cortez y General A. Rodríguez, con superficies que van del 601,48 a 633,32 m. c. según cada lote. — Base: A 3.000 cada lote y fracción designada como lote 5 de la manzana Nº 1, según títulos y Parcela 9, Circ. IV, Sec. D Manz. 392 según Catastro, con frente a la calle Diego de Villarroel entre las de Hernán Cortez y Gral. A. Rodríguez, a espaldas de los lotes indicados. — Sup. 1.899,12 m.c. — Base: A 9.000. — Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal) — Es condición expresa de la venta que las escrituras traslativas del dominio se otorguen por ante el señor escribano designado por el Juzgado. — Pueden visitarse diariamente y se encuentran desocupados y baldíos. — Ventas al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Imp. Fiscal: 1% todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires 21 de noviembre de 1985. Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 36,22 e. 27|11 Nº 66.833 v. 3|12|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nº 28, en los autos caratulados BANCO CREDITO LINIERS S.A. c|ARIETTI DE ROTRE ANA MARIA s| Cobro Ejecutivo Exp. 48.593, comunica por dos días que el Martillero Dn. Jorge M. Costa rematará el día 18 de diciembre de 1985 a las 15 horas en el local de ventas de Humberto Iº 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un Freezer marca Frare. Un lavarropas marca Siam-Hoober. Una batidora marca Kenwood, electrónica Cheef. Un combinado marca Itegrafon de pie sin Nº visible. Un juego de living compuesto de un sofá de 3 cuerpos y dos individuales tapizados en tela. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. Los bienes se exhiben en calle Guaraní Nº 324 de Cap. Federal, días hábiles de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Héctor A. Patuela, Secretario.

A 11.79 e. 2|12 Nº 67.436 v. 3|12|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Número 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, en autos: "AREVALO RODRIGUEZ, LUIS ARBELIO s|Quiebra". - Expediente Nº 55.449, que el martillero Hernán G. Galvez, rematará el día miércoles 11 de diciembre de 1985 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, P. B., Capital Federal, el siguiente inmueble: un terreno sito en la calle San Martín entre San Luis (esquina) y Río Negro de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires, desocupado, con una superficie de 50 metros en cada uno de sus costados. — Total: 2.500 metros cuadrados. — Cercado con alambre tejido en todo su perímetro en la misma se halla una construcción "primaria" para edificar una casa, habitación de tres dormitorios, living comedor, baño, toilette, cocina y hall de entrada, habiéndose levantado pared de ladrillos sobre cimiento en todo su perímetro y tabiques divisorios en el interior de la misma que se calcula en unos 150 metros; además en el predio obra un quincho techado con tejas francesas y pilares de troncos de madera, piso de cerámica de 3 x 7 metros con una parrilla; posee además una pileta de natación en forma de riñón, azulejada con equipos purificador ya instalado, con trampolín de una capacidad de 70.000 litros. — Deudas: Rentas: (fs. 788|90) australes 41,860. — Municipales: (fs. 786|787) australes 44,270. — Base: Australes: 10.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: cinco por mil a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El terreno se vende Ad-Corpus y en el estado que se encuentra. — Todo en efectivo al momento de la subasta. — Visitar días corridos de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1985. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 46,57 e. 28|11 Nº 67.053 v. 4|12|85

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "AZAR JUAN ROBERTO c|SPARTA ALBERTO EGIDIO s|Ejecutivo". Expte. Nº 148.787 que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 9 de diciembre de 1985, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal el departamento señalado como unidad Nº 8 del piso 1º contrafrente del inmueble de calle Caiamarca 757, Capital Federal, cuya superficie cubierta es de 41.54 m2. Porcentual 8.99%. Consta de hall, living-comedor, dormitorio baño y cocina. Cuenta con línear telefónica Nº 97-4352. Ocupado por el señor Daniel Vivanti y la señora Liliana Deprati en calidad de inquilinos con contrato vencido. Se visita los días 2, 3 y 4 de diciembre de 16 a 18 horas. Base A 2.818.36. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1985. — Tomás A. Allende, secretario.

A 15,52 e. 29|11 Nº 67.221 v. 3|12|85

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 comunica por cinco días en autos: MEKA SUDAMERICANA S.A. s|Quiebra (Expediente Nº 914) que los martilleros María Cecilia Sáenz, Norberto E. Baqué y Alberto Moreno Hueyo rematarán el 11 de diciembre de 1985 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, Tte. General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, los siguientes vinos: a) 2.997 cajas de 12 botellas cada una ya fraccionadas, según detalle: 1) Vino fino tinto Cabernet Sauvignon 1969: 255 cajas con etiqueta Lagar Privado; 183 con etiqueta Chateau Du Monfort, y 420 con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 2) Vino fino tinto Malbeck 1967: 244 cajas con etiqueta Lagar Privado; 3) Vino fino tinto Malbeck 1973: 428 cajas con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 4) Vino fino blanco semillón 1973: 140 cajas con etiqueta Lagar Privado; 130 con etiqueta Chateau Du Monfort; 5) Vino reserva blanco 1976: 41 cajas con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 333 con etiqueta Saint Gervais; 6) Vino reserva tinto Malbeck 1976: 823 cajas con etiqueta Saint Gervais. — b) El vino y los in-

sumos necesarios (cajas, botellas, corchos, etiquetas y cápsulas) en el estado en que se encuentran para envasar 3.376 cajas de 12 botellas cada una, a saber: 1) Vino fino rosado 1973: 500 cajas con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 2) Vino reserva blanco 1976: 299 cajas con etiqueta Castiglione Di Trasimeno; 3) Vino reserva tinto 1976: 1.127 cajas con etiqueta Saint Gervais· 4) Vino reserva rosa 1976: 1.450 cajas con etiqueta Saint Gervais. Las copias de análisis de los mencionados vinos obran a Fs. 643|652 de autos. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — El saldo de precio deberá abonarse los días 12 y 13 de diciembre de 1985 de 12 a 15 horas en el lugar del remate. Los bienes serán retirados por los compradores —previo pago total del precio— en la Cooperativa Vitivinifrutícola La Consulta Ltda. con Casa Central en San Martín sin Nº, La Consulta (Mendoza), Tel. 70 y Depósito en San Martín y Ameghino, Ciudad de Mendoza, Tel. 251614. Los adquirentes deberán hacerse cargo de los gastos de fraccionamiento y flete. Los impuestos internos, I.V.A. (en caso de corresponder su pago) y cualquier otro gravamen o gasto a que los vinos pudieran estar sujetos a imposición serán pagados al retirar los vinos. Los días 9 y 10|12|85, de 9 a 19 horas, se exhibirán muestras en el local donde se efectuará la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.

El Secretario.

₳ 75,90 e. 29|11 Nº 67.229 v. 5|12|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, sito en la calle Uruguay Nº 714, 5º piso, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|SASSO ELIAS ADOLFO y Otra s|Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 187.136), que el Martillero Público don Modesto Pedra rematará el día 19 de diciembre de 1985 a las 10 horas en la calle Adolfo Alsina Nº 2369 de la Capital Federal el siguiente bien: Un automovil Dodge, tipo Sedan 4 puertas, modelo 1500, año 1979, con motor marca Chrysler Nº 95501671, Dominio Nº B-1.551.476, Chassis Marca Dodge Nº 93LL018658 en el estado en que se encuentra. — Base: ₳ 1.579,40. — Comisión: 10% al contado y al mejor postor. — El bien se exhibirá en la calle Adolfo Alsina Nº 2369 de la Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Ricardo A. Leye.

₳ 7,59 e. 2|12 Nº 67.438 v. 3|12|85

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|HUDSON ELECTROINDUSTRIAL S.A. s|Ejecución Prendaria" expte. Número 220.378|83, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de diciembre de 1985 a las 12.20 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 127, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1981, motor Ford Nº AKAS 63708, carrocería y|o bastidor Ford Nº KA1JAK-56755, dominio C 1.117.063, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. — Base: ₳ 1.871,40. — Comisión: 10%, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1985. — María C. Rodríguez, secretaria.

₳ 18,63 e. 2|12 Nº 67.424 v. 4|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12 comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS Edif. calle Lucio Mansilla 3502|06|08 c|RITACCO, NORBERTO OSCAR s|Ejecutivo-Expensas (Expte. 219.261)", que el día 13 de diciembre de 1985 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz procederá a la pública subasta de la undiad 2, piso 2º del inmueble ubicado en la calle Gral. Luicio Mansilla de esta Capital Nº 3502|06|08 esquina Guise 1796, con superficie total de 133,03 m|c., porcentual 11,60% y unidad complementaria IV, planta sótano de 11,54 m|c., porcentual 0,64%. — Según constatación de fs. 185 se compone de: living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños completos, cuarto y baño de servicio, balcones sobre Mansilla y Guise, cocina y ante-cocina, lavadero, teléfono y baulera, contando con servicios individuales. — Está ocupado por el demandado y familia. — Adeuda por impuestos municipales (fs. 165|166) ₳ 14,922, por OSN (fs. 178) ₳ 51,203, todo con mas su reajuste correspondiente. — Por expensas adeuda ₳ 394,04, de los cuales corresponden a octubre de 1985 la suma de ₳ 75,77. — Existen en autos embargos anotados a fs. 121 por ₳ 142,594, a fs. 196 por ₳ 2.003,676 a fs. 203 por ₳ 4.300,906 y a fs. 222 por ₳ 6.974.236. — Ante el Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 24 se tramita juicio por expensas, con sentencia, por importe originario de australes 329,87, sin actualizar y sin liquidación de honorarios y gastos a regular. — Base: ₳ 94,399. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal de Ley. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Capital Federal. — Venta sujeta a aprobación judicial. — Se visita días 9, 10 y 11 de diciembre de 1985 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1985. — María C. Rodríguez, secretario.

₳ 21,38 e. 2|12 Nº 67.419 v. 3|12|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|PROCOPIO CARLOS ALBERTO y Otro s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 136.337|84, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de diciembre de 1985 a las 11.40 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus L, año 1981, motor Ford Nº AEAS-65573, carrocería y|o bastidor Ford Nº KA51AR-60385, dominio C Nº 1.133.226, en el estado que se encuentra y exhibe. Base ₳ 2.498,988 al contado y mejor postor, comisión 10 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1985.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 18,63 e. 2|12 Nº 67.426 v. 4|12|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos: Expediente 8883|85, que el Martillero Don Alberto Washington Dana, rematará en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes Inmuebles: I. El día 9 de diciembre de 1985, a las 10 horas, el ubicado en la calle Araoz 2930|32, piso 2º U.F Nº 3, Capital Federal, que se encuentra ocupado por el demandado y familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 37, Parcela 6 b. Matrícula 18-1574|3. Superficie: 202,89 m2. No adeuda Expensas comunes a Abril 1985 (fs. 85); Adeuda: O.S.N. a mayo 1985 ₳ 150,51 (fs. 90) y M.C.B.A. a junio 1985 ₳ 3,13 (fs. 119). Base: ₳ 28.996,08. Visitas: días 6 y 7 de diciembre de 1985 de 10 a 12 horas. II. El día 16 de diciembre de 1985 a las 10 horas, el ubicado en la calle Mendez de Andes 1990|2000, esquina Boyacá 595, P.B., U.F. 1 (uno), Capital Federal, que se encuentra aparentemente desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 6, Parcela 9, Matrícula FR 5-1603|1. Superficie: 40,72 m2. Deudas: Expensas Comunes ₳ 61,551 a junio 1985 (fs. 97); O.S.N. a mayo 1985. ₳ 10,135 (fs. 93) y M.C.B.A. a junio 1985 ₳ 11,225 (Fs. 115). Base: ₳ 5.817,68. Visitas: días 12 y 13 de diciembre de 1985 de 10 a 12 horas. III. El día 23 de diciembre de 1985, a las 10 horas, el ubicado en la calle Camargo Nros. 843|45|47, P.B., U.F. Nº 1 (uno), Capital Federal, que se encuentra aparentemente desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 175, Parcela 18, Matrícula 15-1418|1. Superficie: 50,11 m2. Deudas: Expensas comunes ₳ 479,80 a mayo 1985 (Fs. 96); O.S.N. a mayo 1985 ₳ 136,19 (fs. 99) y M.C.B.A. a junio de 1985 ₳ 26,316 (fs. 117). Base: ₳ 7.160,87. Visitas: Días 19 y 20 de diciembre de 1985, de 10 a 12 horas. Los respectivos Títulos de Propiedad se encuentran agregados a fs. 51|64. Los Inmuebles se encuentran en buen estado de uso y conservación, siendo el primero para uso de vivienda y los dos siguientes como locales de Comercio (ver fs. 87, 101 y 120). El que resulte comprador deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Denunciar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo, constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 574 del C.P.; b) A la firma del boleto constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y c) Dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado interviniente. Todos los Inmuebles se subastan al contado, mejor postor y en efectivo. Para todos Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 por ciento, en efectivo al suscribir el respectivo Boleto de Compra. Venta.

Buenos Aires, noviembre 27 de mil novecientos ochenta y cinco.

Alejandro María Colombres, secretario.

₳ 27,60 e. 2|12 Nº 67.443 v. 3|12|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|DI CROCE AMALIA MARIA y otros s|ejec. hipoctecaria", Expte. Nº 218.685, que el martillero Emilio Lescano rematará el día 16 de diciembre de 1985, hora 10.30, en el local Tacuarí Nº 641|47, Capital Federal, el siguiente bien: "Unidad funcional Nº 7, del tercer piso, identificada con la letra 'A', y la onceava parte indivisa de la unidad complementaria I, de la planta baja - cochera, las que forman parte de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital, calle José Andrés Pacheco de Melo Nº 2.037|39|41 entre las de Junín y Pte. J. E. Uriburu, edificada en el lote de terreno designado como parcela 26, de la manzana 50, con acceso directo desde la vía pública por los Nros. 2039|41. Superficie total y para la unidad funcional mts. cuad. 73,02 dec. cuad. Cubiertos: 63 mts. 94 dec. cuad. Semicubiertos: 2 mts. 10 dec. cuad. Balcón: 6 mts. 98 dec. cuad. Porcentual: 3,8%. Unidad complementaria I Cochera: Consta de 116 mts. 10 dec. cuad. Superficie total y para la unidad complementaria mts. cuad. 241,23. Porcentual: 6,43 por ciento. La unidad funcional Nº 7 consta de living comedor; pasillos; dos dormitorios principales; baño completo instalado; balcón al frente; cocina; lavadero; baño y habitación de servicio. Según cláusula 5ta. del contrato hipotecario"... la deudora deberá desocupar el inmueble grabado totalmente. Deudas: Obras Sanitarias: ₳ 32,18 (fs. 194 y 195). Municipales: Alumb. barr. y limp. Cont. Terr y Pav. y Ac.: ₳ 41,015 (fs. 198). Expensas: al 30|9|85 no se adeudan expensas (fs. 199). Base: ₳ 179,755. Seña: 8%. Comisión: 3%. Pagos en efectivo. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Visitas días 11, 12 y 13 de diciembre de 14 a 17 horas. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. Sellado de ley.

Buenos Aires. 25 de noviembre de 1985.

Elsa Isabel Miranda, Secretaria.

₳ 18,62 e. 2|12 Nº 83.835 v. 3|12|85

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|RADICE HUMBERTO MARIO s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 218.914|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de diciembre de 1985, a las 12 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Alpatacal 3620, Santos Lugares (Provincia de Buenos Aires), con las siguientes características: Pick-Up Ford, modelo F-100 - 16, año 1981, motor Ford 6 cilindros y 120 H.P. Nº AAAD 44379, chasis Nº KA1 JAA-38911, dominio S 459.011, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 2.433,39. Comisión: 10%, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1985.

Elsa Isabel Miranda, Secretaria.

₳ 12,42 e. 2|12 Nº 67.433 v. 3|12|85

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|OCQUETEAU HECTOR DANIEL s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 182.621|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de diciembre de 1985, a las 12.10 horas, en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: Automotor tipo chassis con cabina, modelo F 100, motor Ford Nº ATAD 39520, chassis Ford Nº KA1 JAT-31353, dominio B-1.716.002, en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 4.776,19. Comisión: 10%, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 1985.

Erica L. Anas de Fratini, Secretaria.

₳ 17,59 e. 2|12 Nº 67.430 v. 4|12|85

Nº 29

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|CUELLAR GERARDO s|ejecución prendaria" expte. Nº 10.231|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 17 de diciembre de 1985 a las 11.50 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Alpatacal 3620, Santos Lugares (Provincia de Buenos Aires), con las siguientes características: pick up Ford F 100, tipo chassis con cabina, motor marca Ford de 6 cilindros Nº BGAD 13177, chassis Ford Nº KA1JBP-05 602, versión 3|4 toneladas, dominio A 062.061, en el estado visto y que se encuentra y exhibe. — Sin base. Al contado y mejor postor. — Comisión 10 por ciento; sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1985.

Adrián R. del Federico, secretario.

₳ 12,42 e. 2|12 Nº 67.425 v. 3|12|85

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en el juicio: "SAGARO NILDA c|SANCHEZ ANTONIO V. s|cobro de alquileres" Expte. Nº 182.727, que el martillero César Jorge Zaidelis, subastará públicamente el 6 de diciembre de 1985 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, 3 lotes de terreno ubicados en Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle Av. 9 de Julio esquina Boulevard de los Italianos, señalados con los Nº 20, 21 y 22 de la Manzana M.M. y miden según título de propiedad obrante en autos: Lote Nº 20: 7 metros de frente al Nord Este por 17,49 metros de fondo; Lote Nº 21: 7,10 metros de frente al Sud Este por 17,49 metros de fondo y Lote Nº 22: 7,10 metros de frente al Sud Este por 17,49 metros de fondo. — Asimismo se hace saber al comprador que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 del Cód. Procesal), el mismo deberá reajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción publicada por el INDEC, aunque la mora no fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párrafo segundo y 584 del Cód. Procesal. — Base de venta en block ₳ 2.086 (dos terceras partes de la valuación fiscal de fs. 277). Al contado y mejor postor. — Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley parte proporcional a cargo del comprador, todo en dinero efectivo. — De acuerdo a la constatación efectuada por el Oficial de Justicia en autos ,dichos lotes se encuentran edificados y ocupados de la siguiente manera: Boulevar de los Italianos Nº 2017; se encuentra cerrado al momento de la presente. Por averiguaciones practicadas a los vecinos la misma se halla ocupada por el señor Pedro Víctor Figueroa, quien lo utiliza como garaje; Boulevar de los Italianos Nº 2011; se encuentra ocupado por el señor Daniel Horacio Casas, D.N.I. 12.467.221, en la explotación de un local para la venta comerical de vinos y afines en calidad de inquilino del señor Pedro Víctor Figueroa con contrato que no exhibe en ese acto con vigencia desde el 1º|11|85 al 31|10|88, inclusive; Boulevar de los Italianos 2001, esquina 9 de Julio Nº 2799, ocupado por la señora Emilia Casado Delfino, D.N.I. 1.908.271 (venta de ropa) en calidad de locataria del señor Pedro Víctor Figueroa con contrato vencimiento febrero de 1987; 9 de Julio al lado del local anterior: garaje perteneciente al señor Armengol cerrado al momento de la presente diligencia; 9 de Julio lindero al anterior: local de comercio desocupado al momento de la presente diligencia; 9 de Julio s|n. (negocio de verdulería) ocupado por el señor Oscar Aldo Nistor, D.N.I. Nº 14.577.904, en calidad de locatario del señor Armengol con contrato hasta junio|julio de 1987 y que no exhibe en ese acto. — Los mismos podrán ser visitados todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 25 de mil novecientos ochenta y cinco. — Deudas por Imp. Inmobiliarios ₳ 166,68 y Alumbrado y Limpieza ₳ 394,01.

José Miguel Pidain, secretario.

₳ 30,36 e. 2|12 Nº 67.412 v. 3|12|85